



RESUMEN DE PRENSA

24-07-2023



Vivienda de alquiler
en la capital
cordobesa // VALERIO
MERINO

El Consultivo ve inconstitucional la Ley de Vivienda de Sánchez

- ▶ Demoledor dictamen del organismo contra la norma por vulnerar las competencias autonómicas
- ▶ La Junta de Andalucía presentará de forma inminente su recurso ante el TC después de que lo haya hecho Madrid

FERNANDO DEL VALLE
MÁLAGA

El Gobierno andaluz tiene ya todos los argumentos necesarios para presentar el recurso de inconstitucionalidad que pretendía contra la polémica Ley de Vivienda que sacó adelante el Ejecutivo de Pedro Sánchez la pasada primavera. Lo tenía claro desde un principio, pero la justificación final se la ha dado el Consejo Consultivo de Andalucía, organismo al que solicitó la elaboración de un dictamen que se pronunciara sobre los aspectos más controvertidos de esta norma.

Sus miembros han sido claros. En un demoledor dictamen de 47 folios que adelantó ayer ABC después de ser

aprobado el pasado jueves, dejan patente que buena parte del articulado de la ley, aprobada en pleno proceso electoral para los pasados comicios municipales, puede conculcar la Constitución por cuanto invade claramente competencias de la comunidad autónoma.

Se trata uno de los principales argumentos que, durante su proceso de tramitación y aprobación, generaron un notable rechazo en torno a una normativa que se calificó como exageradamente «intervencionista». Partido Popular, Vox, Ciudadanos y Foro Asturias, pero también el PNV, Junts, PDeCAT, la CUP y Coalición Canaria votaron en contra de la citada ley cuando fue refrendada por el Congreso a finales del pasado mes de abril alegando

Una redacción «pésima» para una norma polémica

El dictamen del Consultivo andaluz sobre la ley de Vivienda es absolutamente demoledor. No sólo en el fondo. Pues además de apuntar en torno a la inconstitucionalidad de muchos de sus preceptos, pone también negro sobre blanco en torno a una «redacción pésima» de determinados puntos de la norma. Hasta el punto de que los miembros de este organismo llegan a afirmar en su informe que «una lectura ajena a la realidad llevaría a interpretaciones absurdas, cuando trata del suelo público disponible para viviendas.

Sánchez sacó adelante la ley justo antes de las municipales gracias al apoyo de fuerzas como ERC y Bildu

que conculcaba la potestad de las comunidades para legislar en materia de vivienda. El candidato popular a las elecciones generales de mañana, Alberto Núñez Feijóo, ha anunciado que derogará la ley si termina gobernando después de la cita con las urnas.

Así las cosas, se espera que el Consejo de Gobierno de la Junta tome en los próximos días conocimiento del dictamen, con lo que la presentación del recurso ante el Tribunal Constitucional puede ser inminente. Andalucía no es la única comunidad que ha anunciado este recurso. El Gobierno madrileño, presidido por Isabel Díaz Ayuso, formuló el recurso ante el TC esta misma semana alegando los mismos motivos por los que el Ejecutivo andaluz ha sacado las garras.

Opinión previa

La petición de este dictamen se realizó el pasado 4 de julio. La consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, Rocío Díaz, explicó los recelos del Ejecutivo regional por una norma, la Ley 12/2023 que, entendía, constituía una clara intromisión en las competencias que tiene la Junta para diseñar su política de vivienda. Lo hacía amparada en las tesis del Ga-

binete Jurídico de la Junta, que ya apuntaba a una regulación «tan completa y acabada que no deja espacio alguno al legislador autonómico». Pero no obstante, y antes de la presentación del recurso ante el TC, anunciaba que se pediría opinión al Consultivo.

Y este órgano, que aporta cobertura jurídica a la administración, le ha dado la razón en gran parte de sus argumentos.

De los 18 artículos de la Ley de Vivienda sobre los que le pedía opinión, el Consejo Consultivo encuentra fundamentos de invasión de competencias autonómicas en un total de 14, además de en tres disposiciones. En román paladino, pone de vuelta y media la controvertida ley que Sánchez pactó con ERC y Bildu.

Todos los reparos de este órgano, emitidos en un dictamen de 47 folios, hacen referencia a cómo la normativa aprobada por el Ejecutivo central en plena campaña electoral de las pasadas municipales son lesivas con las competencias autonómicas.

Vivienda protegida

Lo hace en aspectos como la definición de vivienda protegida, vivienda asequible incentivada o el concepto de 'gran tenedor', con el que se apuntaba a la persona física o jurídica que sea titular de más de diez inmuebles urbanos de uso residencial o una superficie construida de más de 1.500 metros cuadrados de uso residencial.

Pero también con otros muchos preceptos que entiende vulneran el principio de que es la comunidad autónoma la que debe dictar su política de vivienda. En otros de los que denunciaba la Junta sin embargo —una exigua minoría— los miembros de este órgano han terminado por colegir que no invaden competencias delegadas en Andalucía.

Es lo que ocurre, por ejemplo, con el artículo 17 de la mencionada ley, dedicada a la regulación de las «viviendas asequibles incentivadas». El Consultivo entiende aquí que la proposición realizada por el Ejecutivo central «no produce el efecto de complementar la normativa autonómica», pues deja en manos de las administraciones impulsar o no esta clase de vivienda.

Los promotores reiteran: la ley dificulta el acceso a la vivienda

► Fadeco anima a la Junta a recurrir una norma que encarecerá el precio de los pisos

F. DEL VALLE
MÁLAGA

Desde la Junta de Andalucía se aplaudió ayer el dictamen elaborado por el Consejo Consultivo, que da la razón en gran parte de los argumentos ya esgrimidos por el Gobierno andaluz cuando anunció su intención de presentar el recurso de inconstitucionalidad contra la controvertida ley de Vivienda. «El dictamen avala nuestra propuesta de inconstitucionalidad en la mayoría de los artículos y disposiciones dejando claro que es una norma que invade las competencias de la autonomía andaluza y por tanto debe ser recurrida», afirmaron fuentes de la Consejería de Fomento. Desde esta cartera se informó, además, de que la intención es solicitar la autorización del Consejo de Gobierno el próximo jueves para elevar el recurso dentro del plazo establecido de tres meses.

Es una decisión que apoyan de manera diáfana los promotores, que desde el principio han visto en esta norma un verdadero obstáculo, muy intervencionista, para la puesta real en el mercado de vivienda con la que solucionar el problema de acceso a la misma que se vive en muchas capitales de nuestro país.

Desde la Federación Andaluza de Promotores Inmobiliarios (Fadeco Promotores), se mostraron absolutamente partidarios de esa impugnación. Pero van mucho más allá. Consultado por ABC, su presidente, Ignacio Peinado, destacó que más allá de la posible vulneración del ámbito competencial andaluz en materia de vi-



Ignacio Peinado, presidente de Fadeco Promotores // FRANCIS SILVA

vienda —lo que ya de por sí fundamentaría sobradamente la impugnación, indica— la norma estatal debe ser modificada «porque se ha instrumentado en la dirección contraria al objetivo último que pretende lograr: la generación y puesta en el mercado de vivienda asequible».

Peinado lo deja claro. «La implementación de medidas que restrinjan las facultades inherentes al derecho de propiedad de los ciudadanos, como la limitación de los precios del alquiler, afectará gravemente al desarrollo de una mayor oferta de vi-

vienda y se traducirá en una subida generalizada del precio de los alquileres».

El presidente de los promotores abundó afirmando que «se trata de un error en el que ya incurrieron, sin éxito, otros países europeos, y el resultado fue el contrario de lo esperado». Peinado incide en esos efectos perversos, por considerar que la nueva norma «al modificar la ley del Suelo, incrementando el porcentaje de reserva de VPO, va a provocar como efecto inducido, el encarecimiento del precio de la vivienda libre pues, necesariamente, su producción se verá reducida, trasladando una mayor presión sobre el precio». Es por eso que al margen del recurso ante el TC, desde esta patronal piden al nuevo gobierno que salga de las urnas que la reelabore «de manera alejada de dogmas políticos».

Al margen del recurso, la patronal de la promoción anima al gobierno que salga del 23J a reelaborar la ley «fuera de dogmas»

FLAMENCO

EXPERIENCIAS CON ARTE
PARA SEVILLANOS

VIERNES Y SÁBADOS
A LAS 21.30 H.

ESPECTÁCULO
+ CENA 45€

SALAS DISPONIBLES
PARA EVENTOS PRIVADOS

Antiguo pabellón Cruzampo, junto a Isla Mágica • Tel.: 954 534 720 • elflamencoensevilla.com



El alcalde pide la cesión de los edificios judiciales del Prado

- ▶ José Luis Sanz recupera la vieja aspiración de reunir los servicios municipales, incluido Urbanismo
- ▶ El traslado de los juzgados a Palmas Altas liberaría ambas sede administrativas en 2028

JUAN J. BORRERO
SEVILLA

El alcalde de Sevilla, José Luis Sanz, ha trasladado a la Junta de Andalucía el interés municipal por la cesión de los edificios judiciales del Prado de San Sebastián al Ayuntamiento una vez queden desocupados por el traslado de los órganos judiciales a la Ciudad de la Justicia de Palmas Altas.

Sanz ya ha expresado su deseo al consejero de Justicia, Administración Local y Función Pública, José Antonio Nieto, y trasladará el mismo a la Dirección General de Patrimonio, dependiente de la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos, para avanzar en las formas jurídico administrativas en las que se podría realizar la cesión de ambos edificios propiedad de la Junta de Andalucía.

Se trata de dos sedes administrativas inauguradas en 1971 proyectadas por Germán Álvarez de Sotomayor. El edificio principal, que ahora ocupa la Audiencia Provincial consta de 7 plantas y 11.115 metros cuadrados, mientras que el de los juzgados tiene 3 plantas. Un estudio realizado durante el mandato de Juan Ignacio Zoido sobre alternativas para ubicar la Ciudad de la Justicia señaló la viabilidad de la demolición de este inmueble para edificar en su parcela un nuevo edificio de 10 plantas y 26.500 metros cuadrados.

El alcalde ha pedido al consejero realizar una visita a los dos edificios que albergan en la actualidad los órganos judiciales para poder tener una primera idea de su funcionalidad como sedes administrativas municipales, cómo podría ser el reparto de espacios y para tener una estimación de la intervención que necesitarían para su rehabilitación y adaptación a los nuevos usos. Sanz va a solicitar un informe de viabilidad del traslado y previsiones de coste.

El Ayuntamiento lleva décadas buscando unificar en una sede distintos servicios municipales dispersos, como Hacienda, la Agencia Tributaria, las dependencias de Gobierno Interior, Recursos Humanos o Patrimonio. Aunque la mayor urgencia es trasladar las instalaciones provisionales que ocupa des-

de hace décadas la Gerencia de Urbanismo en las caracolas de la Isla de la Cartuja que Sanz considera indignas.

El interés del Ayuntamiento de Sevilla en el uso de los edificios judiciales del Prado no es nuevo. Juan Espadas también lo trasladó al anterior consejero de Justicia Juan Marín cuando la Junta de Andalucía inició las conversaciones para la compra del complejo de Palmas Altas. Ahora, Sanz sabe que es el momento de dar los pasos para convencer a la Junta de la cesión y tramitar la fórmula administrativa de la misma.

Fuentes de la Dirección general de Patrimonio admitieron que se está analizando el futuro de los dos edificios judiciales aunque es pronto para plantear el destino de los mismos. El objetivo siempre será «ponerlos en valor en línea con la gestión del departamento», señalaron las mismas fuentes.

Un lustro para la mudanza

La disponibilidad del edificio no se obtendrá hasta el año 2028 según el cronograma de la Consejería de Justicia para el traslado progresivo de los órganos judiciales a Palmas Altas. La mudanza comenzará en septiembre con los 13 juzgados de lo Contencioso-Administrativo y los cuatro juzgados Mercantiles. En 2024 se trasladarán los 25 juzgados de Primera Instancia y en 2025 la jurisdicción Social, las Salas Civiles, de la Audiencia Provincial, las Salas del TSJA y los órganos de Gobiernos.

La idoneidad de un proyecto así en el Prado de San Sebastián es evidente por ser el más céntrico nudo de comunicaciones, en el que convergerán en el futuro toda la red de metro y que siempre se consideró enclave ideal para un gran intercambiador de transportes.

La concentración de oficinas municipales en el Prado de San Sebastián es un proyecto fallido durante décadas en la ciudad. Soledad Becerril encargó

La idea llega después de años en los que el Prado se convirtió en un enclave maldito para proyectar edificios administrativos

ADRIANO

Una idea

La idea no es nueva pero no quiere decir que no sea buena por cuanto solucionaría un problema que la ciudad no ha resuelto en un cuarto de siglo. La oportunidad que brinda que las administraciones local y regional tengan mayor disposición a entenderse es importante, pero a nadie se escapa que dada la burocracia habitual el debate puede demorarse décadas a pesar de tanta promesa de simplificación administrativa.

Otro proyecto en la parcela administrativa 'maldita' del Prado

Futura sede administrativa del Ayuntamiento (actuales Juzgados)

Aparcamiento subterráneo junto a los Jardines del Prado

Soterramiento del tráfico por el Prado de San Sebastián

al arquitecto Rafael Moneo un edificio singular de 23.000 metros cuadrados y cinco plantas para este cometido cuyas obras recién iniciadas paralizó en 1999 Sánchez Monteseirín nada más llegar a la Alcaldía. El mismo quiso recuperar sin éxito el proyecto en 2009. Más recientemente, Espadas intentó hacer una operación inmobiliaria con el edificio de Gobernación de la Junta de Andalucía que no prosperó.

De Moneo a Hadid

El edificio de Moneo no ha sido el único de carácter administrativo en caer en el Prado antes de ser edificado. En junio de 2009, el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía obligó a la Universidad de Sevilla a derribar los cimientos construidos del proyecto que, con

la firma de la arquitecta iraní Zaha Hadid, pretendía levantar en la parcela trasera de los jardines del Prado. Se trataba de un edificio suspendido cuyas obras se iniciaron en 2008, una vez construido el aparcamiento y buena parte de los cimientos se ordenó la demolición en 2012. La justicia determinó que los cambios de planeamiento que convirtieron una parcela calificada como zona verde en educativa no se adecuaban a la norma. El revés judicial fue mayúsculo contra el Ayuntamiento y la Universidad que tuvo que pagar indemnizaciones estimadas en 9 millones de euros.



Edificio de oficinas:
Obra del arquitecto
Rafael Moneo



Biblioteca Central de la Universidad de Sevilla: Obra de la arquitecta anglo-iraquí Zaha Hadid



Construir en El Prado, ni encima ni bajo tierra

Los proyectos fallidos del edificio administrativo de Moneo o la Biblioteca universitario del Prado no son los únicos que se recuerdan al hablar del Prado. Otras ideas vinculadas al que fuera antaño real de la Feria, no pasaron del papel del planeamiento o la promesa política. Así ocurrió con el que pretendía hacer un paso deprimido para el tráfico que cruza la Glorieta del Cid para dejarla expedita como plaza pública y unir así los jardines con el foso de la Universidad, en el que también se proyectaban galerías comerciales. Tampoco salió adelante el aparcamiento de vehículos 'robotizado' proyectado bajo la Glorieta del Cid en la acera que ocupa el pabellón de Portugal que presentó al Ayuntamiento en 2019 la empresa Dibein con una inversión de 15,3 millones de euros y del que nunca más se supo.

A. MONTES




Juegos de Escape al aire Libre

#1 Juegos de Escape al aire Libre en Sevilla y Málaga con Realidad Aumentada

Promocode .10% descuento- "ABC23"

+34 641 969 905
sevilla@playday.es
playday.es

C. Federico Sánchez Bedoya, 12, 41001



Un tramo del recorrido del tranvía de Alcalá de Guadaíra por la localidad // ABC

La Junta licita otra fase del tranvía de Alcalá por más de 82 millones

► Se culmina la obra civil del transporte público a falta de los talleres y cocheras

S. L.
SEVILLA

La Junta de Andalucía ha licitado las obras de electrificación, sistemas ferroviarios y acabados arquitectónicos del tranvía de Alcalá de Guadaíra. El contrato, con un presupuesto base de licitación de 82.577.325 euros cofinanciados por fondos europeos Feder, supone la culminación de la obra civil del tranvía a falta de los talleres y cocheras.

Las empresas interesadas en estos trabajos, repartidos en tres lotes, tienen hasta el 26 de septiembre para presentar ofertas en la plataforma electrónica de la administración andaluza.

La infraestructura y la superestructura (plataforma y vía) del tranvía están ejecutadas, conformando un trazado de 12,5 kilómetros entre las estaciones de Pablo de Olavide, con conexión con la Línea 1 de Metro de Sevilla, y Montecarmelo, en Alcalá de Guadaíra.

Una vez completada la reparación de los daños sufridos por los expolios, robos y vandalismo durante los años de abandono de las infraestructuras, cifrada en 4,3 millones de euros, se han licitado estos trabajos de electrificación, sistemas ferroviarios, acabado arquitectónico de las estaciones y para-

das junto con las instalaciones no ferroviarias de las estaciones que permiten integrarlas en el tranvía.

Este contrato, con un plazo de ejecución estimado de 16 meses una vez se inicien los trabajos, se ha dividido en tres lotes para contar con empresas especializadas en las tareas específicas y necesarias para completar la obra del tranvía.

El primer lote, con un coste de 36,1 millones, incluye los sistemas de electrificación y suministro de energía para todo el trazado. Para ello, se contempla una acometida para la alimentación de la línea tranviaria mediante línea eléctrica subterránea desde la subestación eléctrica de Endesa del polígono

La Red. También se instalarán cinco subestaciones de tracción, centros de transformación para estaciones y paradas y redes de distribución de energía, catenaria y baja tensión.

El segundo lote, licitado por 33,1 millones de euros, se centra en los trabajos de los sistemas ferroviarios, que aglutinan el conjunto de elementos integrantes de la línea. Se incluye el su-

Este contrato tiene un plazo de ejecución de 16 meses una vez se inicien los trabajos y las actuaciones se han dividido en tres lotes

EMVISESA

Sanz rechaza el 'coliving' de García Ramos por «ruinoso»

J. MACÍAS SEVILLA

El Ayuntamiento de Sevilla explicó ayer las razones por las que ha tumbado la promoción de 'coliving' para 11 unidades habitacionales en un edificio de la calle García Ramos y Mendoza Ríos, en el barrio de San Vicente, por ser un proyecto «ruinoso». El delegado de Urbanismo, Juan de la Rosa, señaló ante una pregunta del PSOE en la Comisión de Control que «todos los estudios del gerente de

Emvisesa dicen que la operación es ruinoso» porque el coste total de la obra era de 3,3 millones de euros, es decir, 300.000 euros para cada espacio habitacional.

También recordó que dos días antes de las elecciones municipales del pasado 28 de mayo, el anterior delegado de Urbanismo, Juan Manuel Flores, «inició de forma anticipada la tramitación para la contratación de las obras y no daba tiempo para ga-

ministro e instalación de la señalización tranviaria, como la regulación semaforica en los cruces o las señales laterales luminosas y accionamientos eléctricos para garantizar la seguridad al paso del tranvía, entre otros.

Sistema de ayuda

Igualmente, se instalará un sistema de ayuda a la explotación que procese toda la información obtenida de los trenes. También se establecerán las comunicaciones fijas y de red de fibra de toda la infraestructura; así como las comunicaciones móviles (radio) asociadas a la circulación de los trenes y su mantenimiento.

Este lote abarca los sistemas de control y seguridad, que van desde la videovigilancia con circuito cerrado de televisión (CCTV) hasta el control de accesos y antiintrusión, o el sistema de información al viajero y billeteaje, que incluye megafonía, teleindicadores, control de peaje y máquinas expendedoras.

Por último, con este contrato también se pondrá en marcha el Puesto de Control Central, que es la sala de máquinas donde se concentra todo el control de las instalaciones, la gestión de operación, el tráfico ferroviario, el telemando de energía, las comunicaciones y la seguridad de las estaciones y dependencias.

El tercer lote incorpora las obras de acabados arquitectónicos e instalaciones propias no ferroviarias de las estaciones y paradas. Con un presupuesto base de 13,2 millones de euros, se incluyen las marquesinas y las instalaciones de saneamiento, fontanería, electricidad y alumbrado, protección contra incendios, climatización y ventilación y transporte vertical de personas. En este lote se ha incluido el acabado arquitectónico de las subestaciones eléctricas.

Esta licitación se suma a los trabajos ya en ejecución de cara a la futura puesta en funcionamiento del tranvía de Alcalá como la fabricación y adquisición de seis trenes y la contratación de un servicio de project manager para coordinar y agilizar los trabajos. También se encuentra redactado y listo el proyecto de talleres y cocheras de cara a una próxima licitación de las obras.

garantizar las subvenciones». Ante esto, aseveró que Emvisesa «ha hecho un ejercicio de responsabilidad bárbaro, dejando en un callejón sin salida a 11 familias».

Hay que recordar que la empresa municipal de Emvisesa señaló en su resolución que «resulta necesario llevar a cabo un análisis de las características técnicas-económicas de la actuación para su posterior modificación de modo que quede garantizada la viabilidad económica del proyecto».

«Este escenario descrito -abundaba la resolución consultada- implica tomar la decisión de no adjudicar el contrato por razones de interés público más que evidentes».

PANORAMA | Economía

El Tribunal Supremo pone límites a las reclamaciones por la plusvalía municipal



Oficina municipal de recaudación tributaria en Sevilla.

JUAN CARLOS VÁZQUEZ

● Fija que las liquidaciones que no hayan sido impugnadas antes de la sentencia del Constitucional de 2021 no pueden reclamarse

Efe MADRID

El Tribunal Supremo ha fijado que las liquidaciones provisionales o definitivas de la plusvalía municipal que no hubieran sido impugnadas o recurridas antes de la resolución del Tribunal Constitucional (TC) de 26 de octubre de 2021 no podrán reclamarse.

En una sentencia fechada el pasado 10 de julio, la sección segunda de la sala tercera ha estimado el recurso de la Diputación de Pontevedra contra una sentencia de un juzgado de esa provincia que daba la razón a un contribuyente en su reclamación por el pago de plusvalía municipal.

Lo que no ha aclarado el alto

tribunal es cuándo entraba en vigor lo establecido por el Tribunal Constitucional sobre el cálculo de la plusvalía municipal, si el 26 de octubre de 2021 o el 25 de noviembre de ese año, que fue la fecha de publicación en el BOE.

En su sentencia, el Supremo declara que una liquidación tributaria no recurrida antes de conocerse la declaración de inconstitucionalidad es una situación consolidada por haberlo declarado así el Tribunal Constitucional en su sentencia de 26 de octubre de 2021, y que, como tal situación consolidada, no queda afectada por la declaración de inconstitucionalidad del impuesto, ni puede ser anulada con base en la misma.

El Supremo añade que sí cabe anular las liquidaciones tributarias por aplicación de otras sentencias de inconstitucionalidad en las que el Tribunal Constitucional no limitó los efectos temporales de su decisión, como son los casos de liquidaciones de transmisiones de inmuebles en los que no hubo ganancia alguna, o cuando el impuesto sea confiscatorio por absorber toda la ganancia.

El TC anuló varios aspectos del impuesto de plusvalía municipal al entender que "aunque la cuota no sea superior a la plusvalía realmente obtenida, sí resulta excesiva o exagerada y podría lesionar el principio de no confiscatoriedad". Es decir, rechazaba que se pueda reclamar con efecto retroactivo, por lo que la anulación del cálculo del impuesto excluye a las abonadas, liquidadas o juzgadas, y las que no han sido denunciadas.

La firma de hipotecas en Andalucía modera su tendencia descendente en mayo

Efe SEVILLA

La firma de hipotecas sobre viviendas sigue cayendo en Andalucía, aunque modera su descenso, con un 6,7% el pasado mes de mayo, y lo hace por tercer mes consecutivo, respecto al mismo mes de 2022, con un total de 7.111 préstamos, según los datos difundidos ayer por el Instituto

Nacional de Estadística (INE). Cabe destacar que en el quinto mes del año casi todas las comunidades han registrado tasas negativas. La única excepción ha sido Cantabria, donde ha aumentado un 6,5%, y Asturias, la cual no ha experimentado ningún cambio (0,0%). En contra, las mayores bajadas se han registrado en Canarias (-42,4%) y Gali-

cia (-36%). Atendiendo a términos mensuales, se observa un ascenso del 29,9%, superior al aumento del 23,5% registrado a nivel nacional. Por comunidades autónomas, la que registró un mayor número de hipotecas constituidas sobre viviendas en abril después de Andalucía fue Cataluña, con 5.759 y Comunidad de Madrid, con 5.078.

● Los debates tabernarios y algunos periodistas de bandera han enrarecido una campaña de por sí extraña por los tiempos

CRÓNICA DE UNA RARA CAMPAÑA

EL POLIEDRO

TACHO RUFINO



economia&empleo@gruposjoly.com

FINALIZA la campaña de las primeras elecciones generales después de la historia de nuestra democracia, dos meses después de las municipales y algunas autonómicas. Una convocatoria de Moncloa que bascula entre lo responsable, la asfixia y el marketing de tinta de calamar. Hemos asistido al paroxismo de las minorías como objeto de casi todo debate; no sólo Vox y Sumar han centrado su propaganda en sus propuestas fáciles para resolver lo difícil; también lo han hecho los partidos bipartidistas, ahora bibloquistas amarrados a sus parientes populistas. Sánchez ha dicho mil veces "Vox"; Feijóo —al que deseamos pronta recuperación de su espalda, con lo que eso duele— ha mencionado a Bildu y al conglomerado mutante de Podemos otras tantas. El populismo más ignorado ha sido el nacionalista de región rica, desde el de misa preceptiva e indulgencia con el terror fraterno (Aitor Esteban, PNV, espera su oportunidad desde el lunes, pero está mustio), hasta el del ridículo de Waterloo (a los herederos de la imprescindible CiU no los quieren ni en Madrid, ni en Bruselas ni en Barcelona: ahí lo llevas, fino y moderno golpista), pasando, en menor medida, por el rocoso y muy votado planeta de aquellos que siguen adorando a ETA; como Michael Corleone, hecho héroe del Vietnam, adoraba a su padre. Las minorías no antiespañolas han sido elevadas a protagonistas, y los argumentos materiales, a figurantes.

En esta campaña hemos visto cómo los debates televisados son un pésimo ejemplo para los colegiales y las comunidades de vecinos. En el primero, entre los dos pesos pesados, aquel que debe representarnos al más alto nivel fue un mal modelo. Sánchez, el de las bellas formas y maneras, hizo del no dejar hablar táctica y estrategia, no res-

taba turnos, repetía como un pagayo crispado las mismas cosas (entre ellas, no pocas verdades sobre su más que aceptable gestión económica pospandemia). Feijóo, mucho más en su sitio ese día y por su parte, adujo estadísticas tan falsas como monedas de tres euros: con esos asesores, quién quiere enemigos. Y aquí viene otro rasgo —peligroso y desazonador— de la campaña: ciertos entrevistadores y moderadores de los debates de los candidatos. El primer debate al extraño alimón de Antena 3 (Vicente Vallés, que aplaudía como "autorregulación" el moño insoportable e inaudible de los contendientes) y la Sexta (Ana Pastor, lo mismo que Vallés, pero encima árbitro casero, de la casa de la izquierda oficial), fue un ejemplo de pecado de omisión: ¿cómo pueden los candidatos esgrimir datos antagónicos sobre los mismos asuntos, y que los periodistas no corrijan a uno u otro, tratándose de asuntos completamente a la mano como las tasas de PIB, el desempleo, la inflación o el incremento de las pensiones?

Las minorías han sido elevadas a protagonistas y los argumentos materiales a figurantes

Que no dominen estas cosas tampoco Sánchez y Feijóo es ya de teatro de barrio. A toro pasado y en un vis a vis, Silvia Intxaurre (TVE, con querencia clara a ceñir babor) infligió un merecido castigo al nuevo mentiroso —Sánchez lo es nivel superviviente—, Núñez Feijóo, por los falsos datos sobre pensiones que adujo en el combate de primeros espadas en la multipolar Atresmedia. Intxaurre, nuestra Intxaurre, ha sido elevada a los altares por los suyos. No tenemos gran remedio. A ver si en las próximas elecciones algunos periodistas van a ir en las listas. Me temo que no les saldrán los números, eso sí.

Para los anales de la historia queda la contractura de Feijóo —otro ejemplo para los colegiales, los lunes: "mami, estoy malito"—, pero sobre todo el vídeo del "¡Pues bien!" de Zapatero. Con este salvador del socialismo, el Titanic es un revolcón en el rompeolas. Y es que la vida es poliédrica e "infinita" (¿se imaginan el apuro estar entre el público mientras todo un ex presidente suelta esas chorradas... en plena campaña?).

LA ENTREVISTA

Rafael Carmona

Presidente de la Autoridad Portuaria de Sevilla

«Nadie cuestiona cuánto vale un túnel para Madrid, pero sí el de la SE-40»

► El máximo responsable del puerto de Sevilla se bate contra los agoreros, contra los derrotistas y contra los «paquidermos de los ministerios»

JAVIER RUBIO
SEVILLA



Es un entusiasta de la gestión portuaria, a la que llegó hace cuatro años con el cambio de gobierno en la Junta de Andalucía. Rafael Carmona (Córdoba, 1962) salta de un asunto a otro con la fogosidad de quien está convencido de lo que hace. Su trabajo es manejar el puerto de Sevilla y las elecciones de este domingo también son una oportunidad para la Autoridad Portuaria que preside.

—De cumplirse las encuestas, se alineará por primera vez el Gobierno central, el regional y el Ayuntamiento en manos del PP, ¿qué espera de esa conjunción?

—Muchas expectativas por diferentes problemas. El primero, la singularidad del puerto de Sevilla como único puerto marítimo de interior; lo que nos da un plus porque puede llegar la mercancía justo al corazón de Andalucía pero tiene también unos elevados costes como, por ejemplo, las seis horas de navegación desde la costa lo que implica seis horas de practica y el paso de una esclusa... entonces lo que pretendemos es que haya una compensación, un tratamiento singular igual que sucede con la insularidad o Ceuta y Melilla. Nosotros lo que pedimos es que se contemple esa singularidad porque, por ejemplo, para navegar por el Guadalquivir tenemos que acometer todos los años un dragado de mantenimiento, que este año tiene un coste de 3.600.000 euros que lo paga por entero la Autoridad Portuaria. Por eso, en el momento en que se conforme un nuevo Gobierno, lo trasladaremos al ministerio competente. Eso de una parte; de otra, infraestructuras.

—El puente, el cierre de la SE-40...

—Teníamos previsto que el paso del

Guadalquivir por la SE-40 se hiciera con túnel y es lo razonable, lo propio, lo adecuado, lo moderno. Lo que no podemos entender es por qué hubo esa decisión de cambiarlo por un puente. Nos dicen que es por problemas técnicos, pero es falso, no es verdad.

—Todos sabemos cuál es la razón. ¿El presidente de la Autoridad Portuaria no tiene sospecha alguna?

—Sospecho que para ahorrarse el dinero. Pero ya está bien de que en Andalucía, en Sevilla, tengamos que sufrir siempre estas situaciones; nadie se pregunta o se cuestiona cuánto cuesta la red de metro que tiene Madrid, la de Barcelona, la de Bilbao o la de Valencia y, sin embargo, aquí nos cuestionamos cuánto cuesta. Nadie se cuestiona cuando se hace un túnel en el centro de Madrid para conectar con la M-40 y aquí nos lo cuestionamos. Yo digo que la mejor solución es que haya un túnel, pues vamos a abordarla y además era lo que estaba proyectado, adjudicado y contratado. Si hay un cambio de gobierno, tal como ya ha anunciado también nuestro candidato Juan

Bravo, espero que volvamos al proyecto original y que sea rápido.

—¿Qué más tiene pendiente del Ministerio?

—Otra cuestión importante, otro puente: el del Centenario que se está reparando pero se tiene que hacer lo más rápido posible porque ya hemos ido conociendo diferentes retrasos que nos preocupan. Sobre todo, porque se ha utilizado un desvío para el tráfico pesado por los puentes de la esclusa que no estaban pensados para tanto tránsito recurrente de vehículos pesados. Entonces, lo que solicitamos es que se cumpla la fecha de ejecución.

—Que está fijada ahora mismo, ¿para el año que viene?

—Ojalá se termine antes de diciembre de 2024 porque ya escucho a técnicos hablar del año 25. Tenemos que ser exigentes con las fechas y cumplirlas y, si hay desviaciones, pues el que tomó la decisión que asuma la responsabilidad. Desgraciadamente estamos acostumbrados a que los plazos no se cumplen en nada. Y tan importante es el precio como el plazo de ejecución.

—Hablando de plazos, por ejemplo, para el Distrito Portuario, que es la gran operación urbanística que tiene por delante del puerto. ¿Qué tal va de fechas?

—No estamos hablando en este caso de obras, sino de tramitación urbanística que es otro de los grandes inconvenientes aunque en Andalucía, gra-

Pide un técnico para la Zona Franca

—En cuanto a la Zona Franca, ¿le ha sacado Sevilla todo el partido?

—Creo que no. Han pasado diez años sin que muchas empresas se hayan radicado allí. Hay que hacer una reflexión para hacerla más atractiva, no sé si cabe, tendríamos que valorarlo, yo lo he trasladado para que Hacienda diera una vuelta y a lo mejor podríamos hacer una oferta más atractiva desde el punto de vista fiscal del tratamiento de los impuestos para las empresas que se radiquen ahí. Pero lo cierto y verdad es que tiene que

haber una absoluta coordinación entre la Autoridad Portuaria y la Zona Franca y también creo que el delegado especial debería ser un funcionario capaz de trasladar los beneficios a las empresas con rotundidad porque la Zona Franca es una capa fiscal de un territorio que es dominio público portuario gestionado por la Autoridad Portuaria y claro tener un alto cargo político con una responsabilidad en la que tiene muy limitadas las competencias pues dificulta bastante.

cias a Dios, estamos mejorando modificando un montón de normativas. Pero ahora mismo estamos sometidos a normativas autonómicas y la estatal: somos dominio público portuario, tenemos un plan especial que hay que modificar y estamos tramitando con la Junta, pero también tenemos una delimitación de usos y espacios portuarios que depende de la Administración General del Estado y que desde que yo llegué ya se estaba tramitando y todavía no nos la han aprobado.

—¿Esa calificación de usos es para poder levantar viviendas?

—No, esa calificación atañe sólo a usos del dominio público portuario que llega hasta el faro de Chipiona. Por eso tiene que informar Costas, tiene que informar todo el mundo y la tramitación se vuelve tediosa. Los ministerios son paquidermos, tardan muchísimo. Cuando me nombraron en 2019, en la primera reunión con el presidente de Puertos del Estado hablamos de la delimi-





MANUEL GÓMEZ

tación de usos, han pasado cuatro años, y seguimos sin tenerla aprobada. ¡Cuatro años y estaba en tramitación! Me decía un plazo para el Distrito Portuario, lo que he hablado con el alcalde José Luis Sanz es que nos gustaría que en el centenario de todo este entorno del año 2029 tuviéramos gran parte de las cosas terminadas. Para eso, lo que espero y deseo es que podamos iniciar la obra en 2024.

—Hablando de viviendas, convénzame por qué tiene que haberlas ahí...

—Pues mire usted, en el plan del 2006, con el que tuve mucho que ver en su desarrollo, iban viviendas. ¿Por qué? Porque es un entorno que necesita colonizarse. Es un enclave fantástico, con unas perspectivas de la ciudad estupendas y una posición estratégica dentro del territorio en paralelo a la gran avenida de la Palmera. Pero luego, la consejera de Obras Públicas Concha Gutiérrez dijo que por encima de su cadáver porque eso iba a implicar un pe-

lotazo urbanístico para una administración pública; yo creo que es incompatible porque las administraciones no dan pelotazos sino que gestionan su patrimonio. Se quitó y se le puso la calificación de servicios avanzados en el PGOU. Trece años después, no había habido ningún desarrollo de esos servicios avanzados. Entonces nosotros reactivamos esas parcelas, preparamos un plan especial y cuando lo presentamos en el Ayuntamiento de Sevilla, el responsable de Urbanismo y el alcalde nos dicen que tanto uso terciario en esa zona era un exceso y que, sin embargo, no había vivienda. Llegamos a un acuerdo, redujimos la edificabilidad de 140.000 metros cuadrados de techo hasta 96.000 y propusimos viviendas y en esa situación estamos.

—Lo que sí implica es que el puerto se va retirando cada vez más y desde el punto de vista psicológico, ¿no puede alejar la actividad portuaria e industrial que es un poco el contrape-

so al turismo en Sevilla?

—Tiene toda la razón del mundo. La relación entre la ciudad y el puerto en los dos últimos siglos es de amor donde, cada vez más, el que más aporta o con más compromiso es el puerto. Hemos hecho un traslado de toda la actividad hacia el sur, más ordenado, más moderno, somos un referente de multimodalidad... y todo esto que fue la modernidad del puerto de Sevilla en los años 20 del siglo pasado, queremos que sea ahora la modernidad de la relación puerto-ciudad cuando celebremos el centenario. Lo que espero es que esa relación de amor entre la ciudad y su puerto se mantenga y evitemos que nos coloquen un puente delante de la esclusa porque habremos acabado con la vida del puerto poniéndole un límite. Va a ser muy alto, vale cuánto de alto, si es que nos da igual. Nos estamos especializando en sacar estructuras y esas piezas, que no pesan mucho pero por la disposición en el buque o una grúa,



Futuro

«Si nos ponen un puente delante de la esclusa, habremos acabado con la vida del puerto poniéndole un límite»

Nuevo gobierno

«Lo que pretendemos es que haya una compensación por nuestra singularidad»

eso sí que puede limitarnos el negocio. Por eso somos tan beligerantes con el puente, porque es ponernos un límite. La ciudad va haciéndose dueña de todo el entorno, es muy agradable vivir cerca del agua. Espero que la ciudad respete también la actividad logística, la industrial, el ferrocarril, en definitiva que sigamos apostando por tener un núcleo industrial potente...

—Que era la otra parte de mi pregunta... pero ahora parece que el puerto también apuesta por el turismo.

—No, no, esto no lo estamos haciendo de cara al turismo, esto es hacer ciudad y de cómo vamos generando que la ciudad abrace al río. Lo que pretendemos es que las naves y los tinglados se metan en el entramado de la ciudad como una continuidad. No estamos hablando ni de un centro comercial ni de un lugar para turistas. Vendrán porque esto es la ciudad de Sevilla. Queremos que siga habiendo lo que tenemos pero abierto, sin una valla para que la gente pueda acceder y situar la nueva terminal de cruceros.

—Algunas veces se escuchan voces de fuera diciendo que el puerto de Sevilla es un lujo teniendo Cádiz y Huelva tan cerca. ¿Qué reflexión hace?

—Eso significaría renunciar a la industria; vale, a lo mejor los que dicen eso podrían hablar con la UE para que se desmonte todo esto y que nos den subvenciones y nos convertiríamos en dependientes, pero a mí me gusta ser independiente. Sevilla tiene un potencial tremendo, esta zona es atractiva desde el punto de vista industrial y logístico, y vamos a defender y pelear porque gane en dimensión, en volumen de negocio y en captación de empresas. Cada vez hay más gente interesada en instalarse aquí, a la vuelta del verano vamos a poder anunciar la radicación de industrias novedosas relacionadas con las energías alternativas en el puerto de Sevilla. Esa es la línea. Ante esos agoreros que dicen que no es bueno o que quizás podemos eludir tener puerto, ya les digo que van a tener enfrente a un guerrero que va a estar peleando con todas las armas posibles.



Los pisos turísticos ponen en jaque a los barrios emblemáticos

► En la Comunidad Valenciana hay 10.000 viviendas destinadas al alquiler de vacaciones más que antes de la pandemia y en el centro de Málaga se identifican más pisos turísticos que vecinos censados

A. RAMÍREZ/ À. GUBERN/ T. JIMÉNEZ/
L. BAUTISTA/ N. RUIZ
MADRID/ BARCELONA/ VALENCIA/ LAS
PALMAS/ SEVILLA

Los pisos turísticos vuelven a proliferar sin control en las principales capitales españolas tras el paréntesis de la pandemia, que devolvió una buena camada de inmuebles al alquiler habitual. Solo fue un espejismo para los cada vez menos vecinos de los barrios emblemáticos de España, tras años en los que el ruido, el ir y venir de visitantes y maletas y las aperturas diarias de comercios para el turista se han apoderado de sus rutinas.

El negocio de la vivienda vacacional se ha convertido en un filón comparado con el alquiler tradicional. Dependiendo del mes y de las plazas que ofrezca el piso se puede aspirar a ingresar varios centenares de euros por día. Según la plataforma insideAirbnb, que anali-

za el impacto en las ciudades de las reservas de pisos turísticos, el promedio de tarifa por noche alcanza los 172 euros en el centro de Madrid (en la zona de Sol un tercio de las viviendas son para uso turístico), los 222 euros en la zona del Eixample en Barcelona y los 150 euros en el casco antiguo de Málaga. En estas tres ciudades la oferta de pisos completos para turistas llega a 14.793 en el caso de la capital, 10.262 en la ciudad condal y 4.633 en el de la ciudad andaluza. La oferta disponible de alquileres residenciales para estos municipios es de 9.904, 6.699 y 1.069 respectivamente, según los datos de Idealista.

Según el INE, en febrero de este año había localizadas 305.136 viviendas de uso turístico en España, cifra menor a las 321.496 identificadas en agosto de 2020 (en verano la cifra aumenta por los pisos en costa), pero 20.000 más que un año antes (+16%) y una suma total de 90.000 plazas más respecto a febre-

ro de 2022, más de 1,5 millones en total.

El fenómeno se reproduce a nivel nacional. En la Comunidad Valenciana hay registrados legalmente más de 90.500 pisos turísticos. La costa de Alicante, con Torrevieja y Benidorm en cabeza (7.500), concentra gran parte de esas viviendas a las que se les da un uso terciario y que prevén una ocupación de hasta el 90% este mes de agosto. Su proliferación no ha cesado en los últimos años. Desde 2019, el año anterior a la pandemia del Covid, se han incrementado en más de diez mil.

De las tres capitales de provincia, Valencia es la que más apartamentos (5.400) contabiliza, según las cifras oficiales de Turismo. Antes del covid, el centro de la capital valenciana ya estaba repleto de pisos turísticos. En la zona del mercado dos de cada diez viviendas estaban destinadas a ese fin y en La Seu el 12,7%, según el informe ReviTUR elaborado por Exceltur.

Diez pisos nuevos al día

También, las islas Canarias implosionan con su vivienda vacacional, en un boom que ha llevado al archipiélago a un crecimiento imparable. En el último año se abrieron una media de 10 pisos vacacionales en las islas al día, hasta un total de 3.883 en 2022. La tendencia sigue al alza. Canarias ya cuenta con 42.651 alojamientos en las islas, de los 305.136 que tiene España en su conjunto.

En Tenerife, ya hace meses que diferentes colectivos claman por una solución, y recorrieron las calles de los principales núcleos turísticos pidiendo legislación, una ecotasa turística y una moratoria. Recientemente se le han sumado colectivos y vecinos de Gran Canaria, concretamente del barrio capitalino de Guanarteme, que han llenado las calles para poner freno a la especulación a la que les ha llevado la vivienda vacacional. Les está expulsando del barrio, y así lo ha denunciado la plataforma vecinal 'Guanarteme se Mueve'. Centenares de vecinos coinciden con esta reclamación, y así lo demostraron en las calles con pancartas bajo el mensaje 'Salvar Guanarteme' porque, como alegan, esta situación de sobreocupación turística «les asfixia».

Andalucía, por su parte es la comunidad autónoma con más pisos turísticos de España y su Gobierno, previsiblemente, aprobará en otoño una normativa para regularlos. Entre las novedades se encontrará la obligación de instalar medidores de ruido en los salones de las viviendas y el límite máximo de explotación de dos inmuebles para particulares.

La distribución de las viviendas turísticas es muy irregular en esta comunidad y el caso más llamativo es el del centro de Málaga, donde los turistas alojados en estas viviendas superan a los residentes. Hay unos 4.800 inmuebles destinados a estos fines, frente a los 4.260 vecinos censados, según indicó el decano de la Abogacía de Málaga, Salvador González, en unas jornadas. En Sevilla capital, la sobrepoblación de pisos turísticos afecta, sobre todo, a tres zonas céntricas: Alfalfa, Santa Cruz y el Arenal. En estos barrios, los alojamientos de este tipo copan una de cada cuatro viviendas, según un estudio realizado por la Universidad de Málaga. El alcalde de Sevilla, José Luis Sanz, quiere limitar los alojamientos turísticos para evitar la despoblación del centro histó-



Turistas en Madrid // IGNACIO GIL

VUELVE A DISPARARSE TRAS LA PANDEMIA

305.136

viviendas turísticas operaban en España en febrero, según el INE. El número de pisos está aún por debajo del de prepandemia, pero ya está cercano a igualarse.

222

euros ingresos de media por noche un propietario en la zona del Eixample en Barcelona. En Madrid, en Sol, 172 euros.

rico y «la desertización de la ciudad».

En Barcelona, desde la irrupción de los comunes de Ada Colau en el Ayuntamiento de Barcelona (2015-2023), el sector se ha sentido en el punto de mira, siendo señalados como el símbolo de todos los males de la sobrepresión turística, desde el alza de los precios del alquiler hasta las molestias por las jergas de los visitantes con poco respeto por el descanso vecinal. De hecho, la restrictiva regulación implantada en Barcelona ha hecho que desde 2015, el número de pisos dedicados a esta actividad se haya mantenido estable en el lindar de los 9.463 pisos (datos de 2023), un número estancado que contrasta con el del conjunto de Cataluña, donde en los últimos años el volumen se ha disparado hasta llegar a los 97.696 actuales. Representan unas 525.000 plazas, un 46,43% del total de plazas turísticas.

Aún así, en el Barrio Gótico o en el Eixample, una de cada diez viviendas está destinada a uso turístico, según el informe ReviTUR.

CON PERMISO

Bruselas no paga cambiadores de opinión

¿Tú también, Ursula? El sanchismo no termina de creerse cómo desde la Comisión Europea le han dado la puntilla en solo unas horas y con las elecciones en caliente con sendos desmentidos que tumban una forma de entender la economía, la política y la vida, en general

MARÍA JESÚS PÉREZ



El mayor logro de la acción propagandista del sanchismo durante los últimos cinco años ha sido el de hacernos creer que toda la reputación que perdía en España la recuperaba en Bruselas. Pedro Sánchez y sus trompeteros construyeron una entelequia sobre el prestigio del resiliante del Gobierno allende nuestras fronteras. A golpe de titular y sonrisa impostada, se nos hizo comulgar con el mito de un europeísta nato, un político de fuste entre Schuman y Kissinger, un incomprendido por el pérfido españolito envidioso y corto de miras que a cambio de no ser profeta en su tierra era la admiración entre las élites foráneas. Todo eso y más nos quisieron hacer pensar los tropecientos satélites artificiales a sueldo de La Moncloa y del que pague, que ya se sabe que el paniaguado no es de donde nace sino de donde paca. Y ha resultado que en apenas cuarenta y ocho horas se han venido abajo los castillos en el aire de un régimen pernicioso para la verdad y el criterio juicioso. Un engaño necesita siempre muchos otros y por eso el proyecto sanchista barrosista construido en el aire se precipitó súbitamente al suelo hasta hacer añicos las ambiciones de quienes han confundido lo público con lo privado y viceversa. Sólo dos comunicados necesitaron los funcionarios de la Comisión Europea para poner a Sánchez y su Ejecutivo en su sitio, que es el de la mediocridad y la falta de juicio, inmunes a la vergüenza torera y a ir de frente, en corto y por derecho.

Con zapatillas atornilladas y muleta para delante Sánchez había encontrado en Bruselas un



Von der Leyen con Sánchez // EFE

hombro amigo en el que consolar-se cuando estaba de capa caída en España tras hacer alguna de las suyas: pactos con los bildu etarras, indultos a los sediciosos, meter al comunismo en el Gobierno o atacar a empresas y empresarios. Y todo sin mancharse el traje y cambiando la seda por el percal. Ni un quite perdía el prenda. Sánchez corría al buriladero europeo como tantas veces, pero esta le ha cogido un marrajo tobillero. Primero, un doble desmentido sobre unas supuestas declaraciones de la presidenta de la Comisión, Ursula von der Leyen, contra el líder del Partido Popular, Alberto Núñez Feijóo. Después vino otro castigo, el pase de la firma con el reconocimiento de que sí se ha acordado el compromiso de cobrar por usar las autovías españolas desde el año próximo.

Von der Leyen ha olido a sangre y ha corrido a apartarse de Sánchez. Esta vez no calibró bien

En Bruselas han olido a sangre y se apartan de Sánchez, 'no es por ti, es por mí'... diría aquella

la alegre trompetería sanchista y puso a la presidenta comunitaria en la necesidad de romper amarras. No es por ti, es por mí, faltó añadir en un comunicado que tiene boquiabierto por su dureza a los rubios funcionarios de Bruselas, que no pasarán a la posteridad por ser explícitos ni ejecutivos. Salvo esta vez.

Me imagino que el director de la DGT, entre campaña intimidante y persecución por nuestra seguridad, estará estos días metido debajo de una carretilla de obra pensando que por qué tuvo que autodesmentirse si dijo la verdad sobre los peajes que se nos vienen encima. En 2022, el Estado recaudó más de 39.000 millones en concepto de impuestos al automóvil, según la patronal Anfac, un 13% más que el ejercicio anterior. A esta cifra habrá que sumar ahora los dineros de circular por autovías, cantidad sin la cual la Comisión no habría liberado el siguiente paquete de fondos europeos, que esperan los rómulos y remos sanchistas para ser amamantados a toda prisa.

En lo que nadie va a desmentir a este Ejecutivo sociocomunista es en el enchufismo 'last minute', que entre plancha y plancha y vídeos de gatitos para neuronas disfóricas, también tiene tiempo de colocar a más de uno y de dos de sus afines con la fuerza que da repartir cargos a golpe de BOE. En concreto el ministro de Seguridad Sociedad, José Luis Escrivá, y la vicepresidenta Yolanda Díaz el viernes, a tan sólo 48 horas de las elecciones, repartieron entre los suyos cargos en Iberoamérica con pluses salariales de hasta 22.000 euros (en Consejerías de Trabajo en el exterior, puestos en la Agencia Espacial -supongo que para investigar ese insondable infinito que no le cabe en la cabeza a Zapatero-, y también en la UE, todos ellos a dedo, entre los nuevos destinos de libre designación), y en países como Brasil, Ecuador, Venezuela o Marruecos... Saquen sus conclusiones, yo ya lo he hecho.

Lo dicho, Bruselas ya ha emitido su voto a distancia sobre el futuro de España. En estas cosas no suelen fallar estos funcionarios pata negra, que tienen un sexto sentido para detectar dónde doblan los vientos y a qué árbol arrimarse. La economía y la empresa admiten pocos cambios de opinión y mucho menos realidades dinámicas de esas con las que el sanchismo explica ahora sus trolas. Ya sabemos bien lo que opina Sánchez o los Botín, Galán, Roig, Ortega... Hoy es el día de decir lo que opinamos los demás del sanchismo. Y de facilitarles una buena realidad dinámica.

PATRIMONIO | LA GESTIÓN DE LA CIUDAD

Los diez retos de Sanz

● El alcalde ha situado el patrimonio como uno de los ejes de su mandato ● Entre las tareas pendientes están la expansión del Alcázar, cuidar el regionalismo o terminar los planes de protección

Juan Parejo

Una importante labor por delante. El alcalde popular de Sevilla, José Luis Sanz, ha fijado la conservación, promoción y gestión del inmenso patrimonio de la ciudad como una de las prioridades del mandato que acaba de arrancar. No se trata de una tarea fácil. Para llevarla a cabo el regidor ha situado a Amidea Navarro –una política solvente y de amplia trayectoria– al frente de la delegación de Patrimonio y Edificios Municipales, que en el organigrama municipal se enmarca en el área de Urbanismo, Patrimonio, Vivienda, Identidad Urbana y Edificios Municipales que gestiona Juan de la Rosa. Sanz ha ido dando a conocer algunas de las actuaciones que pretende desarrollar en los próximos 4 años, como la creación de un gran museo en la antigua Fábrica de Tabacos, publicitado como uno de sus grandes proyectos para la ciudad. Pero el alcalde y su equipo deben resolver o hacer frente a otros importantes retos. Estas son las diez cuestiones principales a las que se enfrenta.

LOS PLANES DE PROTECCIÓN

1 Sevilla lleva casi 30 años para concluir la protección patrimonial de su amplio conjunto histórico. Precisamente por su extensión cuando se comenzó esta tarea de dividir el centro en sectores. Casi 30 años después de que se iniciara la tarea los dos que se pueden considerar más importantes –los de la Catedral y el Alcázar que cuentan con la declaración de Patrimonio Mundial– no cuentan con un documento aprobado. Cualquier actuación en la zona debe ser visada por la Comisión Provincial de Patrimonio, con el consiguiente colapso de este organismo dependiente de la Delegación territorial de Turismo, Cultura y Deporte.

La protección del conjunto histórico de Sevilla presenta una enorme disparidad y crea desigualdades entre unas zonas y otras, hasta el punto de que algunos expertos consideran que habría que hacer borrón y cuenta nueva. El primer plan en ser apro-

PATRIMONIO



El mamotreto que se levanta en el número 38 de la Palmera.



El aparcamiento en superficie para residentes junto a la Torre de la Moneda.

Sector 6. Real Alcázar: actualizar el Plan Especial.

Sector 13.1. Casa de la Moneda: modificar el Plan Especial, adecuando fichas y normativa a las conclusiones arqueológicas y reordenar el espacio del antiguo Corral de las Herrerías.

Sector 7. Catedral: actualizar el Plan Especial.

Sector 26. Exposición Iberoamericana: redactar el Plan Especial.

Modificación puntual del Plan General: artículos 12.2.12 y 12.2.13.

Adepa dio un ultimátum al anterior gobierno municipal y le amenazó con denunciar al Ayuntamiento ante la Unesco por esta inacción.

EL REGIONALISMO

2 La ciudad está perdiendo su imagen a pasos agigantados. Es cierto que en los últimos años se han dado pasos, como la creación del catálogo de Nervión. Pero es necesario ir más allá y no proteger sólo inmuebles concretos, sino la tipología de casa-jardín para evitar la destrucción y la especulación. Además, hay que ampliar esta preservación a zonas como el Porvenir, Heliópolis, el Retiro Obrero, el Tiro de Línea, el Barrio León o la Huerta de Santa Teresa para que no se sigan construyendo adiosos y bloques donde hay viviendas unifamiliares. Especialmente grave es el asunto de la Palmera. La amenaza de los mamotreto sigue latente en este paseo, emblema de la Exposición de 1929. Casi un 70% de las parcelas son susceptibles de aumentar su edificabilidad.

EL ALCÁZAR Y EL PATIO DE BANDERAS

3 El Real Alcázar se ha convertido en el monumento más visitado y admirado por los visitantes de la ciudad. En

bado, en 1994, fue el del sector 22, Huerta de la Salud. Desde entonces, la Gerencia de Urbanismo ha ido dando salida a la mayoría de los sectores. Los expertos urbanistas de la Asociación de Defensa del Patrimonio (Adepa) consideran que estas son las actuaciones a realizar:

Sector 5. San Bartolomé: habría que elaborar un nuevo plan, definiendo los conjuntos urbanos necesarios de protección y regulando las parcelas no catalogadas.

Sector 13. El Arenal: sería necesario un nuevo plan especial, definiendo los conjuntos urbanos necesarios de protección y regulando las parcelas no catalogadas.

Foto: A. S. M. / Wp.crd.a3mip-85106D60

SALVADOR LÓPEZ MEDINA

JUAN CARLOS MUÑOZ

Educación El grado para estudiar Aparejadores retoma el impulso tras el auge inmobiliario ▶16-17



Sucesos La Policía denuncia a IU por una bandera en la Velá ▶8

El Fiscal Los planes de seguridad para Semana Santa ▶23

los últimos años se ha realizado una importante tarea de conservación y se han puesto en marcha destacados planes de conservación preventiva que han sido un éxito. El Alcázar ha enfocado su expansión hacia el Patio de Banderas, donde se encuentra su origen. Tras la compra de la casa 7-8, que deben ser incorporadas cuanto antes a la visita, hay que seguir rescatando inmuebles de manos del Estado y particulares.



Una de las casas del Patio de Banderas adquiridas recientemente por el Ayuntamiento.

tenía previsto invertir más de 5 millones para crear un nuevo foco de actividad científica, educativa y cultural.

LOS MUSEOS

8 La situación por la que atraviesan los museos de la ciudad deja mucho que desear. Los que son de titularidad municipal, como el centro de la cerámica de Triana, el Castillo de San Jorge o el Museo Bellver, tienen un número muy bajo de visitantes. Hay que replantearse su gestión y hacerlos más atractivos. En el caso de los de gestión autonómica pasa más de lo mismo. La Plaza de América, que debería ser un referente como espacio museístico de primer nivel, sigue sumida en un doloroso letargo: la situación del de Artes y Costumbres Populares es calamitosa, el Arqueológico está cerrado a la espera del inicio de unas obras que no se sabe cuánto van a durar; y el pretendido museo del regionalismo y Aníbal González en el Pabellón Real ha recibido el rechazo de Patrimonio. El caso del Bellas Artes tampoco se queda atrás con una ampliación pendiente desde hace décadas. En este caso, Sanz apuesta por trasladar la pinacoteca a la antigua fábrica de tabacos. Un proyecto costosísimo que parece irrealizable, a priori. No hay que olvidarse de la colección arqueológica municipal que vive el sueño de los justos en el antiguo garaje Laverán de la calle Baños. La idea del anterior gobierno era la de llevarla de vuelta al convento de Santa Clara. Sobre la mesa también está retomar la idea de crear el tan ansiado museo de la ciudad en las dependencias del antiguo cenobio.

EL MOBILIARIO URBANO

9 Muchas veces caótico y muy dispar en sus formas y estilo. Sevilla necesita una homogeneidad en su mobiliario urbano. Bolardos, marquesinas, papeleras, farolas, bancos... Sanz presentó algunos bocetos durante la campaña. La Comisión de Patrimonio ha advertido en algunas ocasiones sobre la gran cantidad de elementos existentes en algunas zonas y ha pedido más racionalidad.

LA TORRE DE LA PLATA

10 Esta joya almohade debe ser recuperada para las visitas públicas, como todo su entorno. La parcela que ocupaba el antiguo corral de las Herrerías conserva importantes vestigios históricos, como las atarazanas almohades. Todo ello se debe conectar con el complejo de la Casa de la Moneca, que cuenta con espacios significativos como las Hornazas Reales, la Fundación Real o la propia muralla islámica que abraza todo el recinto.



Los próximos en volver a manos municipales deberían ser las viviendas 2 y 10, que también enmascaran los restos del recinto primitivo de los siglos XI y XII. El Estado ya mostró su predisposición a ello. Es imprescindible también que se complete el proyecto para abrir la cripta arqueológica que conserva importantes restos de distintas épocas y que se ponga en marcha el espectacular recorrido por el recinto amurallado.

LOS PAVIMENTOS

4 La imagen de la ciudad se ha alterado en los últimos tiempos por la pérdida cada vez mayor del adoquín de Gerena en favor de solerías grises sucias e impersonales y el asfalto. No hace mucho que se aprobó un manifiesto en defensa de los suelos históricos promovido por instituciones y particulares. Debe ser la guía a seguir, junto con un libro de estilo con materiales, tipologías y colores. Los proyectos de reurbanización de calles y plazas deben ser revisados y aprobados teniendo en cuenta estos detalles que no son menores.

EDIFICIOS SIN USO

5 El Ayuntamiento es propietario de un importante número de inmuebles históricos catalogados como Bien de Interés Cultural (BIC). Hay bastantes de ellos que permanecen cerrados, en la mayoría de los casos a la espera de una costosa rehabilitación y pendiente de un uso. La nueva corporación tiene encima de la mesa el doloroso caso del Mercado de Puerta de la Carne, cerrado desde hace años. También están pendientes las rehabilitaciones de San Laureano o San Hermenegildo, por citar sólo dos ejemplos. El equipo de Sanz deberá definir si apuesta por los



Fuente de los Jardines de Murillo restaurada recientemente.

usos planteados en el Plan Director del Patrimonio Municipal y afrontar su restauraciones. La primera fase de las obras en San Hermenegildo ya están adjudicadas. Otra tarea será dar un uso completo a la Fábrica de Artillería, otra joya de la ciudad.

LOS PARQUES Y EL VANDALISMO

6 Los jardines históricos, como el Parque de María Luisa o los Jardines de Murillo, sufren con frecuencia la lacra del vandalismo. La reciente aprobación de Patrimonio para la instalación de cámaras es un paso importante para disuadir a los vándalos, pero es necesaria también una mayor presencia policial. La creación de la Policía Verde reclamada por vecinos y asociaciones sería un paso importante. Además hay que seguir apostando por la recuperación de las glorietas y monumentos de los Jardines de Murillo y el Parque de María Luisa o prestar una especial atención a la Plaza de España como joya de la corona.

EL ENTORNO DEL LOPE DE VEGA

7 La reurbanización del entorno del Lope de Vega y el Casino es otra de las asignaturas pendientes de la ciudad desde hace más de una década. El proyecto presentado por el anterior gobierno está empantanaado en la Comisión de Patrimonio. La gran reforma de este espacio de 27.000 metros cuadrados que en su día formó parte de los jardines de San Telmo permitirá recuperar los ejes de la Exposición de 1929 y su conexión con el Parque de María Luisa. El Ayuntamiento



El Mercado de la Puerta de la Carne totalmente degradado.

SEVILLA

La patronal pide llevar la línea 3 del Metro al polígono La Isla



El Metro circula cerca de San Juan de Aznalfarache, en una imagen de archivo.

● El presidente de la CES reivindica mejores accesos a los parques empresariales porque “muchos son islas” a las que es difícil llegar

R. S.

La patronal sevillana reclama extender la línea 3 del Metro, que unirá Pino Montano con Bellavista y cuyo tramo norte ya está en construcción, con el polígono industrial La Isla, en el término municipal de Dos Hermanas, así como la actualización de la línea 2 del suburbano y llevar el Cercanías a diversos parques empresariales, como La Negrilla, Calonge y Store. “No me canso de decir que los proyectos tienen que estar preparados para que, cuando haya dinero, se puedan ejecutar con la mayor celeridad posible”, reclama.

Así lo expresa el presidente de la Confederación de Empresarios de Sevilla (CES), Miguel Rus, en una entrevista con Europa Press en la que destaca que el citado nodo industrial cuenta con las principales plataformas logísticas

cas nacionales e internacionales y tiene más de 4.000 trabajadores, “que se duplicarán tras el proyecto de ampliación” que se acomete en la actualidad. “Las conexiones con los centros de producción y trabajo son fundamentales hoy en día”, añade.

En opinión de Rus, es “primordial” solucionar los problemas de acceso a los polígonos industriales, ya que muchos de ellos son “islas de difícil acceso”, y eliminar así el “ahogo” al que se les está sometiendo. “Hay que tener en cuenta que generan el 53% del Producto Interior Bruto (PIB) de la ciudad, albergan entre 30.000 y 50.000 trabajadores, entre directos e indirectos, y constituyen el principal empleador privado”.

En este sentido, considera el presidente de los empresarios sevillanos que es preciso “trabajar por la integración” de estos espacios, “haciéndolos accesibles al transporte público, tanto en autobús –incrementando paradas y frecuencias, especialmente en horas punta de salida y entradas de trabajadores–, como en trenes de Cercanías, con la instalación de más apeaderos”.

Al respecto, Rus pone como ejemplo el parque empresarial de La Negrilla, “que daría cobertura a los polígonos de la zona y al Centro de Correos –el más grande de Andalucía–”, y los Polígonos Ca-

longe y Store, “que precisamente se encuentran separados por las vías del tren, y son dos de los polígonos más céntricos y con mayor ocupación y actividad comercial”.

“En general, hay que mejorar la Red de Cercanías y lograr la integración de los trenes en el sistema de tarifas del Consorcio Metropolitano de Transportes, con las mismas ventajas que se aplican al resto de medios integrados en este título”. Además, “es imprescindible cerrar el anillo para que los trenes tengan un recorrido circular en la ciudad, en lugar de un solo sentido, como ahora, y darle más capacidad”, subraya Rus.

En este ámbito de las conexiones ferroviarias, el presidente de la CES no se olvida “de otra importante reclamación: el AVE Se-

Rus solicita que el Cercanías llegue a La Negrilla, Calonge y Store

villa-Málaga en 55 minutos, lo que, sin duda, tendría importantes beneficios para ambas capitales y para el conjunto de la región”. De hecho, parte de la plataforma, el tramo Marchena-Antequera, “ya está realizado como parte del Eje Transversal, que iba a conectar con AVE las provincias desde Huelva a Almería, un proyecto con más de 270 millones invertidos, y luego paralizado, teniendo que devolver los fondos europeos asignados”.

La patronal también considera crucial la creación de un tercer carril en la AP4, en ambos sentidos, entre Sevilla y Las Cabezas de San Juan, “priorizando la ampliación de la capacidad hasta Jerez (Cádiz)”; el desdoble de la N-IV; la creación de nuevos enlaces en Los Palacios, Lebrija y El Cuervo; y la mejora de los ya existentes en Las Cabezas, Jerez y Puerto Real.

CABO DE PLATA

BARBATE

JULIO

26/27/28/29

2023

www.cabodeplata.com

DELLAFUENTE • NATOS Y WAOR • SKA-P

ANTILOPEZ • AYAX Y PROK • BELÉN AGUILERA • CELTAS CORTOS • CHE SUDAKA • DELAOSSA

DUBIOZA KOLEKTIV • EL CANIJO DE JEREZ ESKORZO • FERNANDOCOSTA • HENS • HORA ZULU • HUECCO

JUANCHO MARQUÉS • KAYDY CAIN • MAIKEL DELACALLE • MALA RODRÍGUEZ • MARC SEGUÍ

MIGUEL CAMPELLO • MISS BOLIVIA • RECYCLED J • RVFV • TU OTRA BONITA • YSY A • ZOO

AL SAFIR • ANIER • BEJO • BLAKE • DANI RIBBA • DANTE • DESATADOS • DREMEN • EL JOSE

EL NIÑO DEL ALBAYZIN • EL SOMBRERO DEL ABUELO • EL ÚLTIMO KE ZIERRE • EZVIT 810 • GARABATTO

HARD GZ • ILL PEKEÑO & ERGO PRO • JARFAITER • JAVI MEDINA • JAVYPABLO • KG970 • LA PANTERA

LA PLAZUELA • LA REGADERA • LA SELVA SUR • LOVE YI • MACHETE EN BOCA • MIREN • MUERDO • MUYAYO RIF

NYA DE LA RUBIA • PARKINEOS • SAFREE • SERIAL KILLERZ • SPACE SURIMI • WE ARE NOT DJS • YEICO X TONI

ARTISTAS EN ORDEN ALFABÉTICO

ORGANIZA
MEJORA CON MÚSICA
2023 BAR

COLABORA

BARBATE

idealista NEGRITA CUTTY SARK

Cruzcampo RIVES

Jose Cuervo

VENTA ENTRADAS:
www.cabodeplata.com

entradas
actualcance

SEVILLA

TRIBUNA DE OPINIÓN



JUAN CARLOS MUÑOZ

● El autor lamenta que este puente es un ejemplo de una costosa infraestructura mal planificada y critica el conformismo de Sevilla

ANTONIO GONZÁLEZ LÓPEZ

Ex funcionario de la DGT



El puente del Centenario, la SE-30 y las vías anexas

En relación al 35 aniversario del acuerdo de construcción del puente del Centenario, el cual forma parte de la autovía de circunvalación SE-30, es necesario recordar lo siguiente:

En la década de los 70 y 80, la Ronda Histórica de nuestra ciudad soportaba el tráfico de circunvalación de las vías interurbanas anexas a nuestra población, quedando colapsada desde las primeras horas del día por camiones, vehículos pesados, buses, turismos, etc.

Con gran retraso, en junio de 1986, el Ministerio de Obras Públicas y el Ayuntamiento sevillano acuerdan la construcción de una vía de circunvalación (SE-30), e inserta en ésta el puente del Centenario, para dar solución al caos circulatorio urbano e interurbano.

El puente fue inaugurado en noviembre de 1991. Sin embargo, tras su inauguración, en marzo de

1992 se adoptó una solución provisional y de emergencia para tratar de paliar su saturación, produciéndose la eliminación de la mediada de hormigón, y los arceles, habilitándose un tercer carril por sentido, pero en la zona atirantada se reduce a dos por sentido, y un carril reversible.

Más tarde, febrero de 2006, se adoptó la instalación de ocho puntos de control de velocidad mediante radares, con una limitación de la velocidad en el tramo atirantado de 60 km/h, lo cual ha supuesto durante varios años la imposición del 15% de las multas de la provincia de Sevilla.

Otro peligro añadido en el puente del Centenario es la estrechez de sus carriles, así como su gran pendiente, 7%, del acceso al tablero atirantado, lo que provoca una reducción importante en la velocidad de los vehículos pesados que transitan por ella, mayor consumo de combustible, y mayor

contaminación atmosférica. Asimismo, la pendiente de acceso al puente vulnera las normas de seguridad vial recomendadas por el propio Ministerio de Fomento (hoy Ministerio de Transportes).

Al no resolver esta infraestructura la congestión de vehículos que se producen diariamente, el Ministerio de Fomento presenta en julio de 2018 un proyecto para

La pasarela se sitúa en el 'top ten' de los puntos negros del tráfico en España

la ampliación del tablero a seis carriles, tres por cada sentido, que desde hace unos meses se están ejecutando.

En cuanto al resto de la SE-30, esta vía concentra más de una

tercera parte de los puntos negros de la provincia de Sevilla, con más de 20 tramos considerados como tales por la Dirección General de Tráfico (DGT). Uno de estos puntos negros corresponde al puente del Centenario, el cual se sitúa en el top ten de los puntos negros del tráfico en España. Un estudio sobre puntos rojos y accidentes de tráfico en las capitales españolas durante los últimos años, realizado por Línea Directa Aseguradora, posiciona al puente del Centenario como la quinta vía más peligrosa de España. Además, desde su inauguración, se ha cobrado numerosas víctimas mortales. Por tanto, circular por el puente del Centenario no deja de ser toda una proeza dependiendo de según qué horas del día realicemos esta aventura.

La SE-30 es una vía no terminada por falta de dinero desde hace tres décadas, lo que la convierte

en una autovía incompleta. Reseñamos que es la única ronda de circunvalación con semáforos, ¿cabe pensar que la M-30 madrileña, construida 25 años antes que nuestra SE-30, llevase instalada una regulación semafórica?

A fin de descongestionar en parte el colapsado tráfico de la SE-30, que cumple la función de articulador del Área Metropolitana de Sevilla, con casi 2 millones de habitantes y, a su vez, distribuidor de tráficos nacionales, regionales y urbanos, se proyecta en 2005, la construcción de una segunda ronda de circunvalación, la SE-40, incorporando a ella la construcción de los túneles bajo el Guadalquivir, aguas abajo. Este proyecto, a día de hoy, sigue en estudio, al considerarse ahora que un puente reduciría los costes de conservación y mantenimiento del mencionado túnel, aún contradiciendo el primer informe medioambiental donde se recogía la impropiedad de la construcción del puente en este apartado. ¿Qué tiempo se necesita en proyectar y ejecutar una infraestructura de ámbito estatal en el Área Metropolitana de Madrid?

Como conclusión, debemos decir que el puente del Centenario es un ejemplo de una costosa infraestructura mal planificada y, por otro lado, que Sevilla, es una ciudad conformista, y ante las carencias de infraestructuras bien diseñadas, no se mueven ni empresarios, ni transportistas, ni ciudadanos...

Diario de Sevilla

Para su publicidad...

902 28 28 26 902 11 29 86

publicidad@diariodesevilla.es

LA ENTREVISTA

Rafael Carmona

Presidente de la Autoridad Portuaria de Sevilla

«Nadie cuestiona cuánto vale un túnel para Madrid, pero sí el de la SE-40»

► El máximo responsable del puerto de Sevilla se bate contra los agoreros, contra los derrotistas y contra los «paquidermos de los ministerios»

JAVIER RUBIO
SEVILLA



Es un entusiasta de la gestión portuaria, a la que llegó hace cuatro años con el cambio de gobierno en la Junta de Andalucía. Rafael Carmona (Córdoba, 1962) salta de un asunto a otro con la fogosidad de quien está convencido de lo que hace. Su trabajo es manejar el puerto de Sevilla y las elecciones de este domingo también son una oportunidad para la Autoridad Portuaria que preside.

—De cumplirse las encuestas, se alineará por primera vez el Gobierno central, el regional y el Ayuntamiento en manos del PP, ¿qué espera de esa conjunción?

—Muchas expectativas por diferentes problemas. El primero, la singularidad del puerto de Sevilla como único puerto marítimo de interior; lo que nos da un plus porque puede llegar la mercancía justo al corazón de Andalucía pero tiene también unos elevados costes como, por ejemplo, las seis horas de navegación desde la costa lo que implica seis horas de practica y el paso de una esclusa... entonces lo que pretendemos es que haya una compensación, un tratamiento singular igual que sucede con la insularidad o Ceuta y Melilla. Nosotros lo que pedimos es que se contemple esa singularidad porque, por ejemplo, para navegar por el Guadalquivir tenemos que acometer todos los años un dragado de mantenimiento, que este año tiene un coste de 3.600.000 euros que lo paga por entero la Autoridad Portuaria. Por eso, en el momento en que se conforme un nuevo Gobierno, lo trasladaremos al ministerio competente. Eso de una parte; de otra, infraestructuras.

—El puente, el cierre de la SE-40...

—Teníamos previsto que el paso del

Guadalquivir por la SE-40 se hiciera con túnel y es lo razonable, lo propio, lo adecuado, lo moderno. Lo que no podemos entender es por qué hubo esa decisión de cambiarlo por un puente. Nos dicen que es por problemas técnicos, pero es falso, no es verdad.

—Todos sabemos cuál es la razón. ¿El presidente de la Autoridad Portuaria no tiene sospecha alguna?

—Sospecho que para ahorrarse el dinero. Pero ya está bien de que en Andalucía, en Sevilla, tengamos que sufrir siempre estas situaciones; nadie se pregunta o se cuestiona cuánto cuesta la red de metro que tiene Madrid, la de Barcelona, la de Bilbao o la de Valencia y, sin embargo, aquí nos cuestionamos cuánto cuesta. Nadie se cuestiona cuando se hace un túnel en el centro de Madrid para conectar con la M-40 y aquí nos lo cuestionamos. Yo digo que la mejor solución es que haya un túnel, pues vamos a abordarla y además era lo que estaba proyectado, adjudicado y contratado. Si hay un cambio de gobierno, tal como ya ha anunciado también nuestro candidato Juan

Bravo, espero que volvamos al proyecto original y que sea rápido.

—¿Qué más tiene pendiente del Ministerio?

—Otra cuestión importante, otro puente: el del Centenario que se está reparando pero se tiene que hacer lo más rápido posible porque ya hemos ido conociendo diferentes retrasos que nos preocupan. Sobre todo, porque se ha utilizado un desvío para el tráfico pesado por los puentes de la esclusa que no estaban pensados para tanto tránsito recurrente de vehículos pesados. Entonces, lo que solicitamos es que se cumpla la fecha de ejecución.

—Que está fijada ahora mismo, ¿para el año que viene?

—Ojalá se termine antes de diciembre de 2024 porque ya escucho a técnicos hablar del año 25. Tenemos que ser exigentes con las fechas y cumplirlas y, si hay desviaciones, pues el que tomó la decisión que asuma la responsabilidad. Desgraciadamente estamos acostumbrados a que los plazos no se cumplen en nada. Y tan importante es el precio como el plazo de ejecución.

—Hablando de plazos, por ejemplo, para el Distrito Portuario, que es la gran operación urbanística que tiene por delante del puerto. ¿Qué tal va de fechas?

—No estamos hablando en este caso de obras, sino de tramitación urbanística que es otro de los grandes inconvenientes aunque en Andalucía, gra-

Pide un técnico para la Zona Franca

—En cuanto a la Zona Franca, ¿le ha sacado Sevilla todo el partido?

—Creo que no. Han pasado diez años sin que muchas empresas se hayan radicado allí. Hay que hacer una reflexión para hacerla más atractiva, no sé si cabe, tendríamos que valorarlo, yo lo he trasladado para que Hacienda diera una vuelta y a lo mejor podríamos hacer una oferta más atractiva desde el punto de vista fiscal del tratamiento de los impuestos para las empresas que se radiquen ahí. Pero lo cierto y verdad es que tiene que

haber una absoluta coordinación entre la Autoridad Portuaria y la Zona Franca y también creo que el delegado especial debería ser un funcionario capaz de trasladar los beneficios a las empresas con rotundidad porque la Zona Franca es una capa fiscal de un territorio que es dominio público portuario gestionado por la Autoridad Portuaria y claro tener un alto cargo político con una responsabilidad en la que tiene muy limitadas las competencias pues dificulta bastante.

cias a Dios, estamos mejorando modificando un montón de normativas. Pero ahora mismo estamos sometidos a normativas autonómicas y la estatal: somos dominio público portuario, tenemos un plan especial que hay que modificar y estamos tramitando con la Junta, pero también tenemos una delimitación de usos y espacios portuarios que depende de la Administración General del Estado y que desde que yo llegué ya se estaba tramitando y todavía no nos la han aprobado.

—¿Esa calificación de usos es para poder levantar viviendas?

—No, esa calificación atañe sólo a usos del dominio público portuario que llega hasta el faro de Chipiona. Por eso tiene que informar Costas, tiene que informar todo el mundo y la tramitación se vuelve tediosa. Los ministerios son paquidermos, tardan muchísimo. Cuando me nombraron en 2019, en la primera reunión con el presidente de Puertos del Estado hablamos de la delimi-





Turistas en Madrid // IGNACIO GIL

VUELVE A DISPARARSE TRAS LA PANDEMIA

305.136

viviendas turísticas operaban en España en febrero, según el INE. El número de pisos está aún por debajo del de prepandemia, pero ya está cercano a igualarse.

222

euros ingresos de media por noche un propietario en la zona del Eixample en Barcelona. En Madrid, en Sol, 172 euros.

rico y «la desertización de la ciudad».

En Barcelona, desde la irrupción de los comunes de Ada Colau en el Ayuntamiento de Barcelona (2015-2023), el sector se ha sentido en el punto de mira, siendo señalados como el símbolo de todos los males de la sobrepresión turística, desde el alza de los precios del alquiler hasta las molestias por las juergas de los visitantes con poco respeto por el descanso vecinal. De hecho, la restrictiva regulación implantada en Barcelona ha hecho que desde 2015, el número de pisos dedicados a esta actividad se haya mantenido estable en el lindar de los 9.463 pisos (datos de 2023), un número estancado que contrasta con el del conjunto de Cataluña, donde en los últimos años el volumen se ha disparado hasta llegar a los 97.696 actuales. Representan unas 525.000 plazas, un 46,43% del total de plazas turísticas.

Aún así, en el Barrio Gótico o en el Eixample, una de cada diez viviendas está destinada a uso turístico, según el informe ReviTUR.

CON PERMISO

Bruselas no paga cambiadores de opinión

¿Tú también, Ursula? El sanchismo no termina de creerse cómo desde la Comisión Europea le han dado la puntilla en solo unas horas y con las elecciones en caliente con sendos desmentidos que tumban una forma de entender la economía, la política y la vida, en general

MARÍA JESÚS PÉREZ



El mayor logro de la acción propagandista del sanchismo durante los últimos cinco años ha sido el de hacernos creer que toda la reputación que perdía en España la recuperaba en Bruselas. Pedro Sánchez y sus trompeteros construyeron una entelequia sobre el prestigio del resiliante del Gobierno allende nuestras fronteras. A golpe de titular y sonrisa impostada, se nos hizo comulgar con el mito de un europeísta nato, un político de fuste entre Schuman y Kissinger, un incomprendido por el pérfido españolito envidioso y corto de miras que a cambio de no ser profeta en su tierra era la admiración entre las élites foráneas. Todo eso y más nos quisieron hacer pensar los tropecientos satélites artificiales a sueldo de La Moncloa y del que pague, que ya se sabe que el paniaguado no es de donde nace sino de donde paca. Y ha resultado que en apenas cuarenta y ocho horas se han venido abajo los castillos en el aire de un régimen pernicioso para la verdad y el criterio juicioso. Un engaño necesita siempre muchos otros y por eso el proyecto sanchista barrosista construido en el aire se precipitó súbitamente al suelo hasta hacer añicos las ambiciones de quienes han confundido lo público con lo privado y viceversa. Sólo dos comunicados necesitaron los funcionarios de la Comisión Europea para poner a Sánchez y su Ejecutivo en su sitio, que es el de la mediocridad y la falta de juicio, inmunes a la vergüenza torera y a ir de frente, en corto y por derecho.

Con zapatillas atornilladas y muleta para delante Sánchez había encontrado en Bruselas un



Von der Leyen con Sánchez // EFE

hombro amigo en el que consolar-se cuando estaba de capa caída en España tras hacer alguna de las suyas: pactos con los bildu etarras, indultos a los sediciosos, meter al comunismo en el Gobierno o atacar a empresas y empresarios. Y todo sin mancharse el traje y cambiando la seda por el percal. Ni un quite perdía el prenda. Sánchez corría al buriladero europeo como tantas veces, pero esta le ha cogido un marrajo tobillero. Primero, un doble desmentido sobre unas supuestas declaraciones de la presidenta de la Comisión, Ursula von der Leyen, contra el líder del Partido Popular, Alberto Núñez Feijóo. Después vino otro castigo, el pase de la firma con el reconocimiento de que sí se ha acordado el compromiso de cobrar por usar las autovías españolas desde el año próximo.

Von der Leyen ha olido a sangre y ha corrido a apartarse de Sánchez. Esta vez no calibró bien

En Bruselas han olido a sangre y se apartan de Sánchez, 'no es por ti, es por mí'... diría aquella

la alegre trompetería sanchista y puso a la presidenta comunitaria en la necesidad de romper amarras. No es por ti, es por mí, faltó añadir en un comunicado que tiene boquiabierto por su dureza a los rubios funcionarios de Bruselas, que no pasarán a la posteridad por ser explícitos ni ejecutivos. Salvo esta vez.

Me imagino que el director de la DGT, entre campaña intimidante y persecución por nuestra seguridad, estará estos días metido debajo de una carretilla de obra pensando que por qué tuvo que autodesmentirse si dijo la verdad sobre los peajes que se nos vienen encima. En 2022, el Estado recaudó más de 39.000 millones en concepto de impuestos al automóvil, según la patronal Anfac, un 13% más que el ejercicio anterior. A esta cifra habrá que sumar ahora los dineros de circular por autovías, cantidad sin la cual la Comisión no habría liberado el siguiente paquete de fondos europeos, que esperan los rómulos y remos sanchistas para ser amamantados a toda prisa.

En lo que nadie va a desmentir a este Ejecutivo sociocomunista es en el enchufismo 'last minute', que entre plancha y plancha y vídeos de gatitos para neuronas disfóricas, también tiene tiempo de colocar a más de uno y de dos de sus afines con la fuerza que da repartir cargos a golpe de BOE. En concreto el ministro de Seguridad Sociedad, José Luis Escrivá, y la vicepresidenta Yolanda Díaz el viernes, a tan sólo 48 horas de las elecciones, repartieron entre los suyos cargos en Iberoamérica con pluses salariales de hasta 22.000 euros (en Consejerías de Trabajo en el exterior, puestos en la Agencia Espacial -supongo que para investigar ese insondable infinito que no le cabe en la cabeza a Zapatero-, y también en la UE, todos ellos a dedo, entre los nuevos destinos de libre designación), y en países como Brasil, Ecuador, Venezuela o Marruecos... Saquen sus conclusiones, yo ya lo he hecho.

Lo dicho, Bruselas ya ha emitido su voto a distancia sobre el futuro de España. En estas cosas no suelen fallar estos funcionarios pata negra, que tienen un sexto sentido para detectar dónde doblan los vientos y a qué árbol arrimarse. La economía y la empresa admiten pocos cambios de opinión y mucho menos realidades dinámicas de esas con las que el sanchismo explica ahora sus trolas. Ya sabemos bien lo que opina Sánchez o los Botín, Galán, Roig, Ortega... Hoy es el día de decir lo que opinamos los demás del sanchismo. Y de facilitarles una buena realidad dinámica.

Santander, CaixaBank y BBVA se alían contra el fraude financiero

Expansión. Madrid

Banco Santander, BBVA y CaixaBank se unen para hacer frente a uno de los grandes retos a los que se enfrenta el sector bancario, el fraude financiero.

Las tres entidades españolas están trabajando en herramientas para intercambiar información y datos relevantes que ayuden a prevenir el crimen financiero.

Bajo el nombre de Fraudfense, se ha constituido una compañía que aglutinará iniciativas antifraude de las tres entidades y que ha sido presentada ante los diferentes supervisores y reguladores competentes, según informaron ayer los tres bancos en un comunicado conjunto.

En una primera fase, la alianza abordará la creación de una herramienta de intercambio de información que permitirá compartir *modus operandi* fraudulentos y medidas de respuesta satisfactorias frente a ellos.

En todo momento se preservará la seguridad y la privacidad de la información compartida, añade el comunicado

Proyecto abierto

El proyecto abarca la lucha contra diferentes prácticas fraudulentas, que pueden ser muy diversas y sofisticadas, como el fraude de admisión, en el que se compromete información de los clientes suplantándolos para la contratación de productos, y el fraude digital o de pagos con tarjeta.

Esta colaboración, que co-

Crean Fraudfense, una compañía que aglutina las iniciativas de las tres entidades

menzará en España, estará abierta a la incorporación de otras empresas y entidades, tanto financieras como de otros sectores, interesadas en poner en común información contra el fraude, con el fin de proporcionar una mayor protección a los clientes, a las entidades y a la sociedad.

Carlos Requena será el director general de Fraudfense y Natalia Ortega ha sido nombrada como la primera presidenta de Fraudfense. Este cargo se irá renovando cada dos años entre los miembros de las tres entidades integrantes del proyecto.

El consejo de administración está compuesto por dos representantes de cada entidad. Por el lado de Santander está Carles Solé Pascual, el jefe de seguridad e información (CISO) de Banco Santander España, y Daniel Barriuso, jefe de transformaciones de Banco Santander.

BBVA está representado con Natalia Ortega, responsable global de Prevención del Crimen Financiero, y Sergio Fidalgo, responsable global de Seguridad Corporativa de BBVA.

El comité lo completa Sofia Karapatsiou, directora de Gobierno del Fraude de CaixaBank, y Lorenzo Malo, CISO de CaixaBank.

Santalucía y Unicaja fusionan sus seguros

Expansión. Madrid

El Ministerio de Economía ha autorizado la fusión de las aseguradoras Liberbank Vida y Pensiones y CCM Vida y Pensiones por parte de Unicorp Vida, la compañía de seguros participada al 50% por Unicaja Banco y Santalucía.

De esta manera, Unicorp Vida continuará distribuyendo en exclusiva sus productos de vida riesgo, ahorro y planes de pensiones a través de la cerca del millar de oficinas de Unicaja y más de 500 agencias financieras en España.

Tras esta fusión, que se ha-

rá efectiva en los próximos días, Unicorp refuerza su posición en el mercado, sumando 245.000 asegurados en seguros de vida y unos 82.000 participes en planes de pensiones, según la entidad.

La cifra total de clientes ascenderá a más de 1,1 millones, en términos de pólizas y participes de planes de pensiones, y el ahorro gestionado será de casi 7.000 millones de euros.

La integración se produce tras la ampliación del acuerdo de bancaseguros que Unicaja y Santalucía acordada en noviembre pasado.

La firma de hipotecas se hunde un 24% en mayo

CON LOS TIPOS MÁS ALTOS DESDE 2017/ Solamente se comercializan nueve hipotecas a tipo fijo por debajo del 4% TAE.

David Cabrera Madrid

La firma de nuevas hipotecas para la compra de una vivienda se hundió en mayo un 24% en tasa interanual. Supone la mayor caída desde enero de 2021, todo ello con un tipo de interés medio de los préstamos del 3,15%, el más alto desde abril de 2017, según los datos publicados ayer por el Instituto Nacional de Estadística (INE).

Esta caída en el volumen de hipotecas ya se está comenzando a apreciar también en la cuenta de resultados de los bancos. Bankinter presentó este jueves sus cuentas semestrales y la misma consejera delegada, María Dolores Dancausa, ya advirtió que la caída del 25% de las hipotecas en el banco iba en consonancia con los datos del resto de sector. La próxima semana presentarán resultado los otros grandes bancos cotizados y se podrá apreciar cómo ha afectado la rápida subida de tipos a este negocio.

Por encima del 4%

Salvo BBVA, todos los grandes bancos han superado ya claramente el listón del 4% TAE (tasa anual equivalente) en su oferta a tipo fijo con máxima bonificación. De hecho, solamente hay nueve hipotecas fijas por debajo del euribor, que se sitúa en el 4,14%.

Con el nuevo descenso de mayo, que se ha agudizado con respecto a los meses previos, la firma de nuevas hipotecas para vivienda encadena cuatro meses consecutivos a la baja.

En mayo se contabilizaron 33.398 nuevas hipotecas para vivienda. Pese a la caída con respecto a un año antes, la firma de hipotecas para vivienda arroja una subida intermensual del 23,5% si se compara con el mes anterior, abril. No obstante, en lo que va de año acumula un descenso del 12%.

El tipo de interés medio en las nuevas hipotecas sobre viviendas subió más de un punto respecto al año anterior hasta el 3,15%, su nivel más alto desde hace seis años, y el plazo medio se situó en los 25 años. En mayo, el 62% de las



Casas en construcción.

LAS MEJORES HIPOTECAS

A TIPO VARIABLE

Ordenado por el mejor diferencial. Con máxima bonificación. Ingresos en euros

Entidad	Difer. sobre euribor (%)	Tipo fijo inicial (%)	Ingresos mínimos
Evo Banco	E+0,48	2,20*	600
Kutxabank	E+0,49	2,80	3.000
Unicaja	E+0,50	1,49	2.500
ING	E+0,59	2,35	600
BBVA	E+0,60	1,49	No

A TIPO FIJO

Ordenado de menor a mayor TAE. Con máxima bonificación. Ingresos en euros.

Entidad	Plazo (años)	TAE (%)	Ingreso mínimos
Coinc	25	3,60	No
Openbank	25	3,63	900
Evo Banco	25	3,84	600
BBVA	25	3,86	600
MyInvestor	30	3,91	4.000

E: Euribor. *Dos años. TAE: Tasa anual equivalente.

Fuente: Elaboración propia

El coste medio de los préstamos para vivienda ha escalado ya por encima del nivel del 4%

hipotecas sobre viviendas constituidas fue a tipo fijo y el 38% restante a tipo variable.

Hipotecas más pequeñas

El capital prestado superó en mayo los 4.735 millones, un 27,5% menos que en el mismo mes de 2022. El importe medio de una hipoteca para vivienda se situó en 141.798 euros, un 4,6% inferior.

Las hipotecas constituidas sobre viviendas concentraron el 65% del capital total prestado en mayo.

El número de hipotecas

con cambios en sus condiciones inscritas en los registros fue de 12.414, un 9% menos.

En mayo se produjeron 9.796 novaciones, el 13,3% menos. El número de operaciones que cambian de entidad aumentó un 10,4% y el de hipotecas en las que cambió el titular subió un 19,5%.

De las hipotecas con cambios, el 36,4% se debió a modificaciones en los tipos de interés. Tras ello, el porcentaje de hipotecas a interés fijo aumentó del 13,4% al 37,4%, mientras que a variable disminuyó del 85,6% al 61,3%.

Desde Fotocasa señalan que las hipotecas mixtas se están convirtiendo en el producto estrella de los bancos y que los clientes no están solicitando adherirse al Código de Buenas Prácticas.

El beneficio de Alantra cae un 80% por el frenazo del 'M&A' global

A. Stumpf. Madrid

Alantra no termina por dejar atrás el bache que desde hace meses golpea sus cuentas. El banco de inversión español presentó ayer sus resultados del primer semestre con un severo varapalo: el beneficio neto desciende un 81,3%, hasta apenas 4,1 millones de euros.

El fuerte frenazo en el mercado de operaciones corporativas a nivel global es el principal obstáculo con el que ha chocado Alantra en los seis primeros meses del ejercicio, aunque la situación ha mejorado en el segundo trimestre, pues en los primeros tres meses la caída del beneficio fue prácticamente del 100%.

"Si bien el nivel de actividad del segundo trimestre presenta una ligera mejora con respecto al primero, el entorno de mercado permanece complicado, con un volumen de fusiones y adquisiciones (M&A, en la jerga de la banca de inversión) en niveles muy bajos (40% por debajo de 2022 en la primera mitad del año)", aseguran desde la entidad que dirige Santiago Eguidazu.

Aunque la actividad ha comenzado a reactivarse, las operaciones corporativas que llegan a buen puerto son más pequeñas, precisamente porque se trata de mandatos menos exigentes en términos de financiación, el elemento más complicado en este entorno de tipos de interés al alza. Por ese motivo, aunque Alantra ha cerrado 62 operaciones en el segmento de banca de inversión, sólo un 13% menos que el pasado año por estas fechas, los ingresos por comisiones son mucho más reducidos cayendo un 27,3%, hasta los 52,6 millones de euros.

La boutique española destaca que el entorno macroeconómico adverso está pesando sobre todos los segmentos, impactando también sobre el asesoramiento de carteras, cuyos ingresos caen un 45%, hasta los 15,3 millones; y el negocio de gestión de activos, que factura un 8,1% menos, hasta los 14,8 millones.

Por su parte, los gastos de explotación del primer semestre cayeron a 79,9 millones de euros, un 14% menos, debido precisamente a la disminución de la retribución variable de la plantilla, muy ligada a los resultados obtenidos y que ha caído un 57%.

El Supremo limita las devoluciones de la plusvalía anulada por el TC

IMPUESTO DE PLUSVALÍA/ El alto tribunal determina que solo tienen derecho a la devolución de la cuota del impuesto quienes la hubieran recurrido antes de la sentencia en la que el Constitucional anuló el tributo.

Nacho P. Santos, Madrid

Nueva sentencia en relación a uno de los tributos más polémicos y reprobados por los tribunales en los últimos años. El Tribunal Supremo, en una sentencia del 10 de julio hecha pública ayer, determina que solo podrán reclamar la devolución de la cuota abonada por el impuesto de plusvalía quienes ya hubieran recurrido la liquidación del gravamen antes de su anulación por parte del Tribunal Constitucional el 26 de octubre de 2021.

Se trata de un fleco que aún estaba suelto en relación a este tributo, cuyo nombre oficial es el de Impuesto sobre el Incremento de Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana, que grava las ganancias obtenidas por la venta, o recepción en forma de herencia o donación, de un inmueble dada la revalorización del terreno en el que se asienta. Desde 2017, el impuesto ya había recibido varios golpes judiciales hasta que en octubre de 2021 el Constitucional determinó su anulación al considerar abusivo el sistema utilizado hasta entonces para el cálculo del impuesto. Antes, en 2017 el mismo tribunal de garantías había indicado que era ilegal aplicar este im-

puesto cuando la vivienda era vendida a pérdidas; esto es, por menos dinero que cuando fue comprada. Posteriormente, en 2019, también el Constitucional, rechazó que el pago del impuesto pudiera dar lugar a que el contribuyente pagara una cuantía superior a la de la supuesta ganancia lograda. Todo ello, con su anulación en octubre de 2021, llevó al Ministerio de Hacienda a aprobar un nuevo método con una reforma aprobada en cuestión de dos semanas que fue recurrida por el PP ante el Constitucional, tribunal que el pasado marzo avaló la reforma.

Sin embargo, respecto a la sentencia de 2021, quedaba por resolver la duda, por un lado, de qué ocurría con las reclamaciones de devolución que hubieran sido interpuestas tras la anulación del impuesto y, por otro, si la anulación del impuesto era de aplicación desde el propio 26 de octubre, o desde el 25 de noviembre de ese mismo año, cuando la sentencia fue publicada en el Boletín Oficial del Estado (BOE).

En la sentencia publicada ayer, el Supremo respalda el criterio del Constitucional de que aquellas liquidaciones del impuesto que no hubie-



Sede del Tribunal Supremo.

ran sido recurridas antes del 26 de octubre de 2021 no podrán reclamarse. La medida supone un alivio para el Ministerio de Hacienda y, sobre todo, para las haciendas locales, que de esta manera ven limitado el impacto económico de la anulación del impuesto al solo tener que devolver aquellas liquidaciones que ya habían sido recurridas antes de la sentencia del Constitucional.

En concreto, el Supremo declara que una liquidación tributaria no recurrida antes

de conocerse la declaración de inconstitucionalidad, "es una situación consolidada, por lo que no queda afectada por la declaración de inconstitucionalidad del impuesto, ni puede ser anulada con base en la misma".

En cuanto a la fecha de aplicación de la inconstitucionalidad, el Supremo señala que la Ley Orgánica del Tribunal Constitucional "prevé expresamente la posibilidad de publicación del fallo antes de la preceptiva publicación por el BOE" y concluye que "la deli-

mitación de las situaciones consolidadas a esta fecha del dictado de sentencia es una decisión del Tribunal Constitucional que tan solo al mismo corresponde, dentro del ejercicio de sus facultades y responsabilidades".

Por otro lado, la sentencia aclara que, sin embargo, "sí cabe anular las liquidaciones tributarias" por las sentencias anteriores ya mencionadas de 2017 y 2019, ya que en ellas el Constitucional no limitó los efectos temporales de su decisión.

Rishi Sunak 'sale vivo' de las elecciones parciales de Reino Unido

Artur Zanón, Londres

El primer ministro conservador de Reino Unido, Rishi Sunak, salió vivo de la hoguera que le podría haber esperado tras las elecciones parciales del miércoles en tres circunscripciones, cuyo escrutinio terminó en la madrugada de ayer. Los conservadores perdieron dos de los tres escaños que estaban en juego, pero no los tres, como le vaticinaban todas las encuestas. A pesar de la ventaja de más de 20 puntos que las proyecciones dan a los laboristas, los conservadores creen que no hay nada decidido para unos comicios que podrían convocarse para finales de 2024 o principios de 2025.

La gran sorpresa fue Uxbridge y South Ruislip, la circunscripción del extrarradio de Londres que en 2019 eligió al ex primer ministro Johnson. Steve Tuckwell retiene el escaño para los conservadores, beneficiados por una polémica local (el alcalde laborista pretende extender a barrios como esos la zona de bajas emisiones).

El descalabro más importante para los conservadores (caída de 30 puntos) se ha dado en Somerton y Frome, en el suroeste del país, donde ganó la candidata liberaldemócrata y los laboristas se conformaron con un raquítico 2,6%.

La única alegría para los laboristas se la dio la circunscripción de Selby y Ainsty (North Yorkshire), donde Keir Mather se ha convertido en el diputado más joven de la Casa de los Comunes en la actualidad, con solo 25 años.

Durante una visita ayer a Uxbridge, Sunak, esperanzado, afirmó que el triunfo en ese barrio muestra que el resultado de las próximas generales "no está dado" y que la "población vota a los conservadores" cuando hay "temas importantes en juego". Los resultados son malos para el Partido Conservador, pero no suponen el hundimiento total que las encuestas preveían.

El líder del Partido Laborista, Keir Starmer, reconoció que la victoria no fue tan amplia como lo esperado. Starmer, que esta semana recibió la bendición del expremier Toni Blair, ha desatado la polémica interna al reconocer que su formación no aumentará el gasto público en ámbitos como la sanidad porque la prioridad debe ser recortar el déficit y "crecer".

Cepyme detecta una desaceleración del negocio por la subida de los tipos

M. Valverde, Madrid

La patronal de la pequeña y mediana empresa (Cepyme) alertó ayer al Gobierno de que, en los últimos meses, ha detectado una desaceleración de la facturación empresarial. Desaceleración que puede ser más acusada en el segundo semestre del año, que ya ha comenzado, como consecuencia de la subida de los tipos de interés, del endurecimiento de la política monetaria que está llevando a cabo el Banco Central Europeo.

En un informe sobre la actividad del sector, la confederación empresarial, que forma parte de CEOE, alerta de que está perdiendo fuerza el repunte de la actividad económica que se registró tras la

profunda crisis del coronavirus, que tuvo lugar en 2020, y cuyos efectos se extendieron hasta 2021. "Las cifras de negocio empresarial han pasado de reflejar una falsa bonanza que era resultado de su normalización, después de la complicadísima situación vivida durante 2020 y 2021, a apuntar una acusada desaceleración que resulta acorde con un importante freno que viene registrando la economía desde la segunda mitad de 2022", dijo ayer la organización que preside Gerardo Cuerva, que también es uno de los vicepresidentes de CEOE.

Por lo tanto, Cepyme ve con preocupación la caída que por segundo mes conse-

cutivo registra el índice general de cifra de negocios empresarial, que presentó en mayo una variación anual del -2,7%, en tasa desestacionalizada, y del -2,5%, en tasa original.

Es importante reseñar que hasta el Gobierno y el Banco de España han subrayado recientemente que, por fin, la economía ha vuelto a recuperar el nivel del producto interior bruto de antes de la pandemia. El PIB cayó un 10,8% en 2020.

Sin embargo, los empresarios analizan ahora que "las cifras de negocio traslucen una clara debilidad que se agravará en los próximos meses como consecuencia del endurecimiento de la política



Gerardo Cuerva, presidente de Cepyme.

monetaria del BCE que pone freno a la actividad". La institución europea trata de que la inflación media de la zona del euro vuelva al nivel medio del 2%, aunque España tiene una tasa del 1,9%, y del 5,5%, en la inflación subyacente.

Para Cepyme la situación es especialmente preocupante en el comercio, donde predomina la empresa de este ta-

maño. Así, la patronal atribuye "el deterioro de la cifra de negocio del comercio a la caída del gasto en el consumo final de los hogares en el segundo semestre de 2022 y la primera mitad de 2023". Sin embargo, los empresarios sostienen que el comercio está contribuyendo a la contención de los precios, porque no quieren perder clientes.

Los mejores municipios para invertir en vivienda para cada bolsillo

RENTABILIDAD INMOBILIARIA/ Las inversiones más bajas pueden conseguir mayores réditos, pero se dan en municipios donde la demanda se terminará agotando y la vivienda no permanecerá siempre alquilada.

Carlos Polanco, Madrid

No pocos economistas han planteado en los últimos meses alternativas a la inversión en vivienda. Lo justifican con datos del Banco de España, que prácticamente iguala la rentabilidad bruta del alquiler, es decir, la ratio entre el coste de la vivienda y el precio del alquiler, y la rentabilidad de los bonos del estado a 10 años, con el añadido de que estos últimos no tienen los riesgos de la vivienda (okupación, inquilokupación, impagos...). Pero la vivienda tiene una gran ventaja, sobre todo para aquellos que están dispuestos a tomarse su tiempo para buscar la mejor inversión posible y tienen un conocimiento asentado del mercado inmobiliario español: hay municipios en los que su rentabilidad está muy por encima de la de los bonos.

Por supuesto, la cantidad de inversión que se necesita en materia inmobiliaria varía mucho en función del tamaño del municipio, del precio de la vivienda y de la demanda existente en el mismo. Por ello, la empresa especializada en inversión en alquiler llave en mano Masteos ha realizado un informe de los mejores municipios para buscar rentabilidad, dividido por cuatro rangos de inversión: menos de 80.000 euros, entre 80.000 y 120.000 euros, entre 120.000 y 200.000 euros y más de 200.000 euros. Para ello, la compañía ha tenido en cuenta los inmuebles más económicos de cada ciudad y otros factores como "la evolución de la población, el dinamismo de la demanda tanto del mercado de la compra como del alquiler o, incluso, la tasa de empleo".

En el primer rango de inversión, el de menos de 80.000 euros, las rentabilidades de los diez municipios con mayor rédito van desde el 11,1% de Elda (Alicante) al 8,7% de Linares (Jaén) y Jerez de la Frontera (Cádiz). En estos municipios (ver gráfico adjunto) la media del alquiler oscila entre los 400 y los 610 euros, y en muchos de ellos es posible realizar una inversión menor a 50.000 euros.

Como se puede apreciar, las rentabilidades de estos municipios son por lo general más altas que en el resto de

¿DÓNDE ESTÁN LAS INVERSIONES INMOBILIARIAS MÁS RENTABLES?

MUNICIPIO	PROVINCIA	RANGO INVERSIÓN MÁS BARATA (€)	ALQUILER (€/mes)	RENTABILIDAD (%)
Inversión de menos de 80.000 €				
Elda	Alicante	38.500 - 47.600	442	11,1
Talavera de la Reina	Toledo	45.000 - 54.926	480	10,5
Alcoy	Alicante	45.000 - 55.000	440	9,6
Ferrol	La Coruña	47.425 - 58.000	455	9,4
Sagunto	Valencia	59.100 - 78.375	610	9,3
Reus	Tarragona	69.100 - 78.378	580	8,9
Santa Cruz de Tenerife	Santa Cruz de Tenerife	59.000 - 79.873	590	8,9
Villareal	Castellón	65.000 - 78.000	576	8,9
Jerez de la Frontera	Cádiz	52.049 - 79.400	578	8,7
Linares	Jaén	45.000 - 55.000	400	8,7
Inversión entre 80.000 y 120.000 €				
Ourense	Ourense	68.000 - 81.727	605	8,9
San Cristóbal de La Laguna	Santa Cruz de Tenerife	80.970 - 112.000	761	8,2
Sanlúcar de Barrameda	Cádiz	86.500 - 108.000	695	7,7
Badalona	Barcelona	102.600 - 120.000	768	7,7
San Vicente del Raspeig	Alicante	81.300 - 119.800	764	7,7
Coslada	Madrid	105.500 - 119.900	672	6,7
Córdoba	Córdoba	95.000 - 117.293	650	6,7
Elche	Alicante	94.000 - 118.750	638	6,5
Torrent	Valencia	87.500 - 120.000	625	6,2
Alicante	Alicante	88.000 - 119.598	595	6
Inversión entre 120.000 y 200.000 €				
Parla	Madrid	84.900 - 120.100	1.190	14
Santander	Cantabria	109.000 - 120.853	850	8,4
Salamanca	Salamanca	85.500 - 121.182	820	8,1
L'Hospitalet de Llobregat	Barcelona	125.000 - 140.642	913	7,8
Santa Coloma de Gramenet	Barcelona	116.000 - 129.120	807	7,5
Valencia	Valencia	120.000 - 159.665	954	7,2
Getafe	Madrid	124.900 - 153.997	838	6,5
Fuenlabrada	Madrid	137.000 - 148.180	794	6,4
Barakaldo	Vizcaya	138.000 - 145.273	776	6,4
Madrid	Madrid	159.000 - 199.900	1.001	6
Inversión de más de 200.000 €				
Alcalá de Henares	Madrid	149.500 - 200.522	1.280	7,7
Mollet del Vallès	Barcelona	155.000 - 201.750	1.121	6,7
Alcorcón	Madrid	189.900 - 202.703	1.125	6,7
Collado Villalba	Madrid	165.000 - 205.400	1.093	6,4
Vilanova i la Geltrú	Barcelona	185.000 - 225.641	1.100	5,9

Expansión

Fuente: Masteos

Cómo encontrar una buena vivienda para invertir

Para sacar el máximo partido a una inversión inmobiliaria conviene un estudio en profundidad del mercado. En general, Masteos tiene en cuenta una serie de factores que pueden llevar a una inversión extremadamente rentable, siempre que se persigan "activos que tienen un precio por debajo del mercado, generan unas

rentas por encima de la media del mercado y además producen suficiente liquidez como para evitar posibles riesgos". La compañía advierte de la complejidad de encontrar una buena inversión, puesto que "el mercado inmobiliario español es muy grande y heterogéneo, por lo que no es fácil dar con esas

oportunidades". Conviene prestar atención a características del inmueble como "superficie, antigüedad y estado de conservación" y posteriormente realizar una comparación "con los inmuebles que se encuentran en alquiler, para así detectar oferta de viviendas en venta que se adecua a la demanda de

alquiler". Por último, atender a la demanda del municipio es vital, no solo para ahora sino también con la vista puesta en los próximos años: "Es importante poner en valor que la zona, municipio o barrio tenga una demanda tal que nos permita alquilar sin problemas. Lo mismo se aplica en caso de querer vender".

Los precios del alquiler en estas ciudades oscilan entre los 400 y los 1.280 euros al mes

rangos de inversión. Como contrapartida, cuanto más alta es la inversión, es más probable poder adquirir un inmueble en ciudades más grandes y, por tanto, con más demanda. Esto no es baladí, porque las ciudades grandes ofrecen menos rentabilidad, pero más regularidad en los ingresos, puesto que el inmueble permanecería muy poco tiempo vacío en caso de que el inquilino decidiera dejar de alquilar la vivienda. Es cierto que la demanda ahora es muy alta en toda España, pero en unos años solo seguirá siendo alta en los municipios grandes, y no hay que olvidar que la vivienda es una inversión a muy largo plazo.

En el rango entre 80.000 y 120.000 hay rentabilidades entre el 8,9% de Ourense y el 6% de Alicante y precios del alquiler entre los 595 y los 768 euros. Aquí, además de municipios muy próximos a la costa también empiezan a aparecer ciudades de la periferia de Madrid y Barcelona, con gran demanda de alquiler debido a que, en las capitales, los precios han subido tanto y la oferta ha disminuido tanto que algunos buscan en los municipios adyacentes.

En el siguiente rango, entre 120.000 y 200.000 euros se encuentra la mayor rentabilidad de todas, la de Parla, del 14%, pero el resto están entre el 8,4% y el 6%. Aquí algunos precios del alquiler ya rompen la barrera de los 1.000 euros al mes en algunos casos, aunque hay mensualidades más económicas, como los 776 euros de Barakaldo. En este rango muchas de las mejores opciones de inversión ya son capitales de provincia. Llama la atención el dato de que el alquiler de Madrid es más bajo que Parla o los municipios del rango superior. Invertir en viviendas más caras en Madrid es, simplemente, menos rentable, así que hay que buscar inmuebles más pequeños, sin reformar o lejos del centro.

Por último, para aquellos bolsillos dispuestos a invertir más de 200.000 euros solo hay cinco municipios seleccionados, con rentabilidades que van desde el 7,7% de Alcalá de Henares al 5,9% de Vilanova i la Geltrú y unos precios del alquiler entre los 1.100 euros de la ciudad barcelonesa y los 1.280 de la madrileña. Los cinco municipios se encuentran en las provincias de Madrid y Barcelona.

Santander, CaixaBank y BBVA se alían contra el fraude financiero

Expansión. Madrid

Banco Santander, BBVA y CaixaBank se unen para hacer frente a uno de los grandes retos a los que se enfrenta el sector bancario, el fraude financiero.

Las tres entidades españolas están trabajando en herramientas para intercambiar información y datos relevantes que ayuden a prevenir el crimen financiero.

Bajo el nombre de Fraudfense, se ha constituido una compañía que aglutinará iniciativas antifraude de las tres entidades y que ha sido presentada ante los diferentes supervisores y reguladores competentes, según informaron ayer los tres bancos en un comunicado conjunto.

En una primera fase, la alianza abordará la creación de una herramienta de intercambio de información que permitirá compartir *modus operandi* fraudulentos y medidas de respuesta satisfactorias frente a ellos.

En todo momento se preservará la seguridad y la privacidad de la información compartida, añade el comunicado

Proyecto abierto

El proyecto abarca la lucha contra diferentes prácticas fraudulentas, que pueden ser muy diversas y sofisticadas, como el fraude de admisión, en el que se compromete información de los clientes suplantándolos para la contratación de productos, y el fraude digital o de pagos con tarjeta.

Esta colaboración, que co-

Crean Fraudfense, una compañía que aglutina las iniciativas de las tres entidades

menzará en España, estará abierta a la incorporación de otras empresas y entidades, tanto financieras como de otros sectores, interesadas en poner en común información contra el fraude, con el fin de proporcionar una mayor protección a los clientes, a las entidades y a la sociedad.

Carlos Requena será el director general de Fraudfense y Natalia Ortega ha sido nombrada como la primera presidenta de Fraudfense. Este cargo se irá renovando cada dos años entre los miembros de las tres entidades integrantes del proyecto.

El consejo de administración está compuesto por dos representantes de cada entidad. Por el lado de Santander está Carles Solé Pascual, el jefe de seguridad e información (CISO) de Banco Santander España, y Daniel Barriuso, jefe de transformaciones de Banco Santander.

BBVA está representado con Natalia Ortega, responsable global de Prevención del Crimen Financiero, y Sergio Fidalgo, responsable global de Seguridad Corporativa de BBVA.

El comité lo completa Sofia Karapatsiou, directora de Gobierno del Fraude de CaixaBank, y Lorenzo Malo, CISO de CaixaBank.

Santalucía y Unicaja fusionan sus seguros

Expansión. Madrid

El Ministerio de Economía ha autorizado la fusión de las aseguradoras Liberbank Vida y Pensiones y CCM Vida y Pensiones por parte de Unicorp Vida, la compañía de seguros participada al 50% por Unicaja Banco y Santalucía.

De esta manera, Unicorp Vida continuará distribuyendo en exclusiva sus productos de vida riesgo, ahorro y planes de pensiones a través de las cerca del millar de oficinas de Unicaja y más de 500 agencias financieras en España.

Tras esta fusión, que se ha-

rá efectiva en los próximos días, Unicorp refuerza su posición en el mercado, sumando 245.000 asegurados en seguros de vida y unos 82.000 partícipes en planes de pensiones, según la entidad.

La cifra total de clientes ascenderá a más de 1,1 millones, en términos de pólizas y partícipes de planes de pensiones, y el ahorro gestionado será de casi 7.000 millones de euros.

La integración se produce tras la ampliación del acuerdo de bancaseguros que Unicaja y Santalucía acordada en noviembre pasado.

La firma de hipotecas se hunde un 24% en mayo

CON LOS TIPOS MÁS ALTOS DESDE 2017/ Solamente se comercializan nueve hipotecas a tipo fijo por debajo del 4% TAE.

David Cabrera Madrid

La firma de nuevas hipotecas para la compra de una vivienda se hundió en mayo un 24% en tasa interanual. Supone la mayor caída desde enero de 2021, todo ello con un tipo de interés medio de los préstamos del 3,15%, el más alto desde abril de 2017, según los datos publicados ayer por el Instituto Nacional de Estadística (INE).

Esta caída en el volumen de hipotecas ya se está comenzando a apreciar también en la cuenta de resultados de los bancos. Bankinter presentó este jueves sus cuentas semestrales y la misma consejera delegada, María Dolores Dancausa, ya advirtió que la caída del 25% de las hipotecas en el banco iba en consonancia con los datos del resto de sector. La próxima semana presentarán resultado los otros grandes bancos cotizados y se podrá apreciar cómo ha afectado la rápida subida de tipos a este negocio.

Por encima del 4%

Salvo BBVA, todos los grandes bancos han superado ya claramente el listón del 4% TAE (tasa anual equivalente) en su oferta a tipo fijo con máxima bonificación. De hecho, solamente hay nueve hipotecas fijas por debajo del euribor, que se sitúa en el 4,14%.

Con el nuevo descenso de mayo, que se ha agudizado con respecto a los meses previos, la firma de nuevas hipotecas para vivienda encadena cuatro meses consecutivos a la baja.

En mayo se contabilizaron 33.398 nuevas hipotecas para vivienda. Pese a la caída con respecto a un año antes, la firma de hipotecas para vivienda arroja una subida intermensual del 23,5% si se compara con el mes anterior, abril. No obstante, en lo que va de año acumula un descenso del 12%.

El tipo de interés medio en las nuevas hipotecas sobre viviendas subió más de un punto respecto al año anterior hasta el 3,15%, su nivel más alto desde hace seis años, y el plazo medio se situó en los 25 años. En mayo, el 62% de las



Casas en construcción.

LAS MEJORES HIPOTECAS

A TIPO VARIABLE

Ordenado por el mejor diferencial. Con máxima bonificación. Ingresos en euros

Entidad	Difer. sobre euribor (%)	Tipo fijo inicial (%)	Ingresos mínimos
Evo Banco	E+0,48	2,20*	600
Kutxabank	E+0,49	2,80	3.000
Unicaja	E+0,50	1,49	2.500
ING	E+0,59	2,35	600
BBVA	E+0,60	1,49	No

A TIPO FIJO

Ordenado de menor a mayor TAE. Con máxima bonificación. Ingresos en euros.

Entidad	Plazo (años)	TAE (%)	Ingreso mínimos
Coinc	25	3,60	No
Openbank	25	3,63	900
Evo Banco	25	3,84	600
BBVA	25	3,86	600
MyInvestor	30	3,91	4.000

E: Euribor. *Dos años. TAE: Tasa anual equivalente.

Fuente: Elaboración propia

El coste medio de los préstamos para vivienda ha escalado ya por encima del nivel del 4%

hipotecas sobre viviendas constituidas fue a tipo fijo y el 38% restante a tipo variable.

Hipotecas más pequeñas

El capital prestado superó en mayo los 4.735 millones, un 27,5% menos que en el mismo mes de 2022. El importe medio de una hipoteca para vivienda se situó en 141.798 euros, un 4,6% inferior.

Las hipotecas constituidas sobre viviendas concentraron el 65% del capital total prestado en mayo.

El número de hipotecas

con cambios en sus condiciones inscritas en los registros fue de 12.414, un 9% menos.

En mayo se produjeron 9.796 novaciones, el 13,3% menos. El número de operaciones que cambian de entidad aumentó un 10,4% y el de hipotecas en las que cambió el titular subió un 19,5%.

De las hipotecas con cambios, el 36,4% se debió a modificaciones en los tipos de interés. Tras ello, el porcentaje de hipotecas a interés fijo aumentó del 13,4% al 37,4%, mientras que a variable disminuyó del 85,6% al 61,3%.

Desde Fotocasa señalan que las hipotecas mixtas se están convirtiendo en el producto estrella de los bancos y que los clientes no están solicitando adherirse al Código de Buenas Prácticas.

El beneficio de Alantra cae un 80% por el frenazo del 'M&A' global

A. Stumpf. Madrid

Alantra no termina por dejar atrás el bache que desde hace meses golpea sus cuentas. El banco de inversión español presentó ayer sus resultados del primer semestre con un severo varapalo: el beneficio neto desciende un 81,3%, hasta apenas 4,1 millones de euros.

El fuerte frenazo en el mercado de operaciones corporativas a nivel global es el principal obstáculo con el que ha chocado Alantra en los seis primeros meses del ejercicio, aunque la situación ha mejorado en el segundo trimestre, pues en los primeros tres meses la caída del beneficio fue prácticamente del 100%.

“Si bien el nivel de actividad del segundo trimestre presenta una ligera mejora con respecto al primero, el entorno de mercado permanece complicado, con un volumen de fusiones y adquisiciones (M&A, en la jerga de la banca de inversión) en niveles muy bajos (40% por debajo de 2022 en la primera mitad del año)”, aseguran desde la entidad que dirige Santiago Eguidazu.

Aunque la actividad ha comenzado a reactivarse, las operaciones corporativas que llegan a buen puerto son más pequeñas, precisamente porque se trata de mandatos menos exigentes en términos de financiación, el elemento más complicado en este entorno de tipos de interés al alza. Por ese motivo, aunque Alantra ha cerrado 62 operaciones en el segmento de banca de inversión, sólo un 13% menos que el pasado año por estas fechas, los ingresos por comisiones son mucho más reducidos cayendo un 27,3%, hasta los 52,6 millones de euros.

La boutique española destaca que el entorno macroeconómico adverso está pesando sobre todos los segmentos, impactando también sobre el asesoramiento de carteras, cuyos ingresos caen un 45%, hasta los 15,3 millones; y el negocio de gestión de activos, que factura un 8,1% menos, hasta los 14,8 millones.

Por su parte, los gastos de explotación del primer semestre cayeron a 79,9 millones de euros, un 14% menos, debido precisamente a la disminución de la retribución variable de la plantilla, muy ligada a los resultados obtenidos y que ha caído un 57%.